

6

INFORME DE LABORES

1 DE SEPTIEMBRE DE 2006

resumen ejecutivo

1 de septiembre 2005 - 30 de junio de 2006





“El derecho, la seguridad y la legalidad son un patrimonio público y todos, sin excepción, estamos llamados a protegerlo”.

Daniel Cabeza de Vaca Hernández
Procurador General de la República

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN

4

Da cuenta de las acciones y resultados realizados por la Institución en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006. Refiere conocer los principales resultados de la procuración de justicia federal, para cumplir con su propósito de garantizar el Estado de Derecho, lograr la convivencia social armónica y el desarrollo económico y democrático del país. Se trata de un ejercicio de autoevaluación.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

6

Actualizar el marco jurídico ha sido una prioridad permanente de la presente administración. En este apartado se destacan las reformas y adiciones a los diversos códigos y leyes, el impulso a las reformas legales, así como la representatividad del Ministerio Público de la Federación en la defensa de la legalidad y la constitucionalidad.

COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

14

El diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de procuración de justicia y persecución del delito de narcotráfico, narcomenudeo y conexos, así como el combate a la delincuencia organizada en todas sus modalidades, ha permitido alcanzar durante los seis años de gobierno resultados destacados.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE

31

Se describen los principales logros y resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación; del desarrollo y dignificación de los responsables de procurar justicia. Se destacan las acciones y resultados en materia de modernización institucional y buen gobierno para satisfacer los requerimientos ciudadanos y la óptima toma de decisiones por la autoridad competente.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

59

I N T R O D U C C I Ó N

En el sexto año de labores se consolidaron los resultados alcanzados en la investigación y persecución de los delitos federales y en el combate frontal a la delincuencia organizada, en beneficio de la seguridad de los habitantes de nuestro país. De ello, el presente *Resumen Ejecutivo* da cuenta puntual.

A nivel nacional se incluyó la promoción de políticas e instrumentos para mejorar la actuación ministerial entre los organismos homólogos de las entidades federativas mediante la coordinación de esfuerzos a los que le da cobertura la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, los convenios de colaboración y los programas regionales de procuración de justicia.

En el ámbito internacional, México alcanzó un lugar destacado en el concierto de las naciones. La Procuraduría General de la República se sumó e impulsó mecanismos de combate a la delincuencia organizada transnacional en ilícitos como: narcotráfico, tráfico de indocumentados, pornografía, explotación sexual y comercial infantil, así como operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se ha vigilado escrupulosamente por la Visitaduría General y el Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República que la actuación de los servidores públicos se apegue a derecho, con honradez, legalidad, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Cuando se han detectado irregularidades se ha procedido a su investigación y castigo, de modo que se han cancelado los espacios para la impunidad y la corrupción, para que los mexicanos no padezcan maltratos u omisiones por quienes tienen el deber de servirlos.

La reducción del rezago histórico de las averiguaciones previas durante los primeros 67 meses del sexenio alcanzó el 95 por ciento, por lo que se entregará la Procuraduría a la nueva administración, casi al día en sus investigaciones relacionadas con la comisión de los delitos del fuero federal.

En el marco del más genuino federalismo se alcanzaron acuerdos importantes en las sesiones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Entre los resultados alcanzados de manera conjunta están los instrumentos de combate al narcotráfico, particularmente al narcomenudeo, por lo que al 30 de junio de 2006 se cuenta con 52 Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo establecidas y operando en 24 entidades federativas.

Gracias a los esfuerzos de los procuradores de justicia de los estados, de justicia militar y de esta Institución, se integraron y validaron los Programas Regionales de Procuración de Justicia de las zonas: Noreste, Centro-Occidente y Sur-Sureste del país.

En el combate al narcotráfico, se han realizado importantes decomisos de marihuana y cocaína, también ha detenido elementos de primer y segundo nivel de los siete cárteles de mayor importancia que operan en el país, así como de jefes de organizaciones delictivas internacionales, por parte de la Procuraduría.

Se ha vulnerado sistemáticamente la capacidad de financiamiento de la delincuencia organizada a través del combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se reforzaron las actividades de combate a los delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial y se incentivó la participación de los representantes legales de las empresas que presentan las querellas. Gracias a ello, se desplegaron múltiples acciones en todas las entidades federativas, lo que permitió decomisos de mercancías apócrifas sin precedentes.

Con la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País el 16 de febrero de 2006, se hizo extensivo el compromiso con la justicia a todas las mujeres del país.

El 15 de febrero de 2006 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, con competencia para dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y la persecución de los delitos cometidos contra periodistas nacionales o extranjeros dentro del territorio nacional, perpetrados con motivo de su ejercicio profesional. Se defiende así la libertad de expresión y el derecho a la información.

A fin de fortalecer el respeto a los derechos humanos, se ha puesto especial cuidado en erradicar definitivamente de la Procuraduría la tortura y los malos tratos a los indiciados, en atender con oportunidad las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en capacitar a todos los servidores públicos.

Investigar y combatir la delincuencia es insuficiente sin una política preventiva del delito y la farmacodependencia que informe y eduque a la población, particularmente a niños y jóvenes, sobre los riesgos que entrañan las conductas antisociales y cómo evitarlas. La Procuraduría ha efectuado intensas campañas de prevención en contra de las adicciones en todas las entidades federativas.

Los órganos auxiliares del Ministerio Público de la Federación mejoraron la calidad de sus procesos y servicios. Como resultado se cuenta ya con más de mil procesos certificados en toda la Procuraduría y de todas sus delegaciones estatales.

En la quinta entrega de premios a la innovación y calidad en la Administración Pública Federal, la Procuraduría recibió el *Premio Intragob* en la categoría de Dependencia y los reconocimientos *Innova* por el *Modelo Integral para la Toma de Decisiones* y por la *Investigación de Secuestro en Tiempo Real*. Con ello se constata el empeño por prestar mejores servicios, transparencia en la rendición de cuentas y atención con calidad; por su parte, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales recibió el reconocimiento por la *Práctica sistema de apoyo integral de la democracia*; se obtuvo también el reconocimiento Carta Compromiso al Ciudadano de Trámites y Servicios de Alto Impacto, consistente en la escultura *Sebastián*.

Con estas acciones enunciadas se da testimonio del esfuerzo y del compromiso de quienes tienen el privilegio de servir a México a través de la Representación Social Federal, que deberán ser continuos, en beneficio de la seguridad, tranquilidad y la paz social.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

De septiembre de 2005 a julio de 2006, la SJAÍ actualizó el marco jurídico en procuración de justicia y propuso la modernización del marco regulatorio capaz de hacer frente a los nuevos retos de la delincuencia, mediante la formulación de anteproyectos de reformas legislativas y de la normatividad interna.

Acuerdo, fecha de publicación en el DOF y contenido

A/144/05, A/161/05, A/164/05, A/191/05 y A/004/06	1-sep-05, 14-oct-05 14-oct-05 27-oct-05 30-ene-06	Creación de los comités de Participación Ciudadana de la PGR, en Sinaloa, Colima, Nayarit, Sonora y Tlaxcala.
A/217/04	16-dic-05	Adscripción de las fiscalías: Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal y la Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución.
A/015/06	2-feb-06	Líneamientos que regirán la actuación de los titulares de las URs y órganos desconcentrados de la Institución que realicen funciones de investigación y persecución de delitos del orden federal para ofrecer y entregar recompensas.
A/031/06	15-feb-06	Creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas.
A/033/06	16-feb-06	Creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra Mujeres en el País.
A/090/06	24-abr-06	Establece la organización y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI).
A/149/06	26-jun -06	Se crean las unidades administrativas desconcentradas regionales de la SIEDO.

FUENTE: SJAÍ

Se emitieron diversos convenios de colaboración, entre los que destacan: el celebrado con la PGJ en Colima para la investigación y esclarecimiento de los hechos sobre la probable desaparición de Alejandro Martínez Dueñas y José de Jesús González Medina; de apoyo y colaboración con el IFE; de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir los delitos federales electorales y fomentar la participación ciudadana con la Cámara de Diputados y con la SRE; asimismo, en materia de prevención del delito electoral federal con relación al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En cuanto a opiniones jurídicas, análisis de leyes y estudios de iniciativas de ley, se efectuaron 116. Se emitió opinión institucional respecto de 320 iniciativas; 31 opiniones sobre dictámenes elaborados por comisiones del H. Congreso de la Unión y 36 opiniones a minutas.

Agenda legislativa

Debido a que el 12 de diciembre de 2005 se publicó en el DOF la reforma al Artículo 18 de la CPEUM por la que se establece que la Federación, los estados y el DF establecerán, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia aplicable a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho de edad, se garanticen sus derechos fundamentales, así como aquellos específicos que por su condición de personas en desarrollo le han sido reconocidos. Se les ha estado dando puntual seguimiento a las siguientes iniciativas de ley:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*.
2. Que reforma el Artículo 18 de la CPEUM.
3. Iniciativa de la *Ley Federal de Justicia Penal para Adolescentes*; y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la LOPGR y de la *Ley Federal de Defensoría Pública*.

Actuación del Ministerio Público como representante de los intereses de la Federación y de la PGR

La actuación de la PGR, como representante jurídico de la Federación, se desarrolla en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 102 apartado A, párrafos tercero y cuarto de la CPEUM; 4, fracción II, inciso b) de la LOPGR; 32, fracciones I, II, III y IV, y 89 de su Reglamento. La Institución es la representante de la Federación en los juicios en que ésta sea parte o tenga interés jurídico.

Juicios federales

Al 15 de julio de 2006 se sustancian 1,524. Se concluyeron 169, de los cuales 157 fueron favorables y 12 desfavorables, consecuentemente se obtuvo una efectividad del 92.89 por ciento en la defensa de los intereses de la Federación.

Juicios laborales

Al 15 de julio de 2006 se sustanciaron 471. Se han resuelto 39 juicios, de los cuales 28 son favorables y 11 desfavorables. De los 28 laudos favorables a la PGR, se reportan las cantidades siguientes:

- a) Por laudos absolutorios se evitó el pago de 9'360,157.75 pesos;
- b) Por laudos condenatorios se pagaron 2'983,545.14 pesos.

Consultas jurídicas

Las entidades de la APF centralizada, órganos desconcentrados y organismos descentralizados formulan consultas jurídicas en diversas materias, remitiendo para el efecto todos aquellos elementos en los que se funde su interés; en la mayoría de los casos consiste en determinar si se cuenta con los elementos suficientes para dar inicio a la demanda. Se atendieron 269 consultas jurídicas, que concluyeron en el sentido de no iniciar acciones legales por no reunir los requisitos indispensables para elaborar una demanda.

Substanciación de las demandas de amparo ante los tribunales judiciales, en defensa jurídica de la Institución

De un total de 809 amparos, 518 se encuentran en trámite y 292 concluyeron. Se recibieron 315 demandas de amparo; de las cuales, 201 concluyeron y 114 están en trámite. De las concluidas, las sentencias ejecutoriadas favorables fueron 148 y las adversas 53.

Intervención y atención de los juicios de nulidad en defensa jurídica de la Institución

El MPF interviene en los juicios de nulidad que se substancian ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se iniciaron 96 juicios de nulidad y se recibieron 253. Se atendieron 349; de ellos, al 30 de junio de 2006, 317 se encontraban en trámite y 32 habían concluido, lo que significa 93.6 por ciento de efectividad.

Formulación y emisión de dictámenes

La formulación y emisión de dictámenes en materia laboral, administrativa, de licitación pública, de procesos conciliatorios con motivo de inconformidades presentadas por diversos contratistas; participaciones en grupos interdisciplinarios (comités de bienes muebles de adquisiciones y arrendamientos y servicios y comité de obra pública); necesidades de las áreas; desahogo de estudios y análisis jurídicos, con los siguientes resultados: de los 1,373 asuntos, concluyeron 1,325, lo que representa el 96.5 por ciento de efectividad.

Denuncias y querellas

La representación institucional en la afectación de los intereses patrimoniales se refleja en la formulación de denuncias y querellas así como en su seguimiento, en este rubro existen 413 denuncias y querellas, de las cuales se encuentran listas para su presentación sólo nueve. Se recibieron para trámite 413 peticiones y se formularon 404, lo que corresponde al 97.8 por ciento; el resto se canalizaron conforme a derecho.

Vigilancia de la constitucionalidad

El C. Procurador, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 102 y 105 constitucionales, ha participado en todos y cada uno de los juicios constitucionales que le ha notificado la SCJN, en forma imparcial contribuyendo a salvaguardar el principio de supremacía constitucional.

Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad

Del 1 de septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006, el C. Procurador fue notificado por la SCJN de 115 controversias constitucionales y 43 acciones de inconstitucionalidad, además de seguir con el trámite correspondiente de los asuntos en los que no se ha dado cierre a la instrucción. Asimismo, han sido presentados 75 escritos de reserva y/o acreditación de personalidad, 65 de fondo, 58 recursos de reclamación, 63 de alegatos y 83 diversos, esto en cuanto a las controversias constitucionales; con relación a las acciones de inconstitucionalidad, han sido presentados 12 escritos de fondo y 72 diversos.

Durante 2006 se presentaron 29 denuncias de acciones de inconstitucionalidad, por considerar que diversas normas eran contrarias a los postulados de la CPEUM. De ellas, se han resuelto 26, de las cuales, en una se modificó la norma impugnada y en 25 se le dio la razón al Procurador. Por lo que respecta a las tres acciones restantes, en dos se está en espera de que la SCJN dicte sentencia y en la otra de que las autoridades emisora y promulgadora rindan sus informes.

Del 1 de septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006, se han resuelto 95 asuntos de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de los cuales la coincidencia con la opinión emitida por el Procurador ha sido total y/o parcial en 82 asuntos; en seis, no coincidente y en siete no se determinó coincidencia, porque no se entró al estudio de fondo.

Contradicción de tesis, solicitud de modificación de jurisprudencia y denuncia de contradicción de tesis

De conformidad con el Artículo 107, fr. XIII de la CPEUM, es atribución del C. Procurador o por medio del aMPF que designe, intervenir en las contradicciones de tesis denunciadas ante la SCJN y solicitudes de modificación de jurisprudencia que prevé la *Ley de Amparo*.

De septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006 se han notificado 394 contradicciones de tesis, se presentaron ante el Máximo Tribunal 405 pedimentos, aclarando que la diferencia entre las notificadas y las presentadas corresponde a la fecha de notificación y vencimiento en la Corte. En solicitudes de modificación de jurisprudencia, hasta el 15 de julio se han notificado nueve, se formuló pedimento en siete y en las restantes corre el término para su vencimiento.



Cooperación internacional

Se ha fortalecido la presencia y participación de la PGR en los distintos foros y eventos internacionales, dando puntual seguimiento a los compromisos asumidos e impulsando y fomentando los temas de cooperación internacional relevantes para esta Institución.

Como parte de la estrategia internacional se estrecharon los lazos bilaterales y multilaterales entre México y el mundo, logrando mantener e incrementar la imagen y el prestigio de nuestro país en la región y a nivel internacional. La PGR ha definido la cooperación internacional como política pública y trabaja bajo un modelo que ha permitido mejores resultados en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Cooperación policial internacional

Se ha fortalecido la presencia y participación de la PGR en los foros y eventos internacionales, dando puntual seguimiento a los compromisos asumidos e impulsando y fomentando los temas de cooperación internacional relevantes para la Institución.

Derivado de la elaboración de fichas rojas y de su difusión a los 182 países miembros de la INTERPOL, así como del intercambio de información con autoridades del exterior y en coordinación con agregadurías de la Institución en el extranjero, de enero a julio de 2006 se logró la localización de 101 fugitivos en países como EUA, Colombia, Perú, España y Japón, entre otros. Mediante la codificación de fichas internacionales se logró la localización de 29 menores de edad en el extranjero y se localizaron 71 vehículos fuera del país. De enero a julio de 2006, de acuerdo a los convenios internacionales de México con los EUA, España y Guatemala, se han entregado 19 reos de nacionalidad estadounidense a las autoridades de ese país, tres al gobierno español y 23 reos al gobierno guatemalteco. Por su parte, se recibieron de los EUA 24 sentenciados mexicanos, con destino a los distintos CERESOS de la República Mexicana.

Extradiciones y asistencia jurídica

La PGR, ha realizado acciones destinadas a mejorar los resultados institucionales en materia penal en el ámbito internacional, mediante el fortalecimiento de las relaciones con autoridades extranjeras, principalmente de aquellos con los que se ha concertado un intercambio de información y se ejecutan procedimientos de extradición, dando cumplimiento a lo previsto y comprometido en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por México.

Por su trascendencia, la extradición y la asistencia jurídica internacional son acciones medulares del ámbito de cooperación internacional en materia penal, siendo herramientas que eliminan obstáculos para que los estados apliquen la justicia en contra de aquellos que pretenden evadirse.

En ejercicio de las atribuciones que competen en materia de extradiciones, del 1 de septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006, los resultados obtenidos fueron:

- México formuló a otros países 38 peticiones formales de extradición y 39 solicitudes de detención provisional con fines de extradición.
- Fueron extraditadas a México 18 personas con el propósito de ser sometidas ante las autoridades judiciales por diversos ilícitos.
- Fueron entregadas en extradición a otros países 58 personas, incluidas 36 de nacionalidad mexicana.

- Se realizó la entrega de varios narcotraficantes importantes al gobierno de los EUA, así como de seis individuos al gobierno español, por estar presuntamente relacionados con el grupo terrorista vasco ETA.
- Se concedió la extradición de 52 personas reclamadas por autoridades extranjeras.

En asistencia jurídica internacional, del 1 de septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006, los resultados fueron:

- México formuló 444 solicitudes de asistencia jurídica internacional.
- Se tramitaron 59 asistencias jurídicas recibidas del extranjero.
- Se concluyeron 330 asistencias jurídicas (242 peticiones fueron formuladas por México y 88 requeridas por otros países).
- En el rubro de cooperación en devolución de vehículos y aeronaves robados en el extranjero, se recibieron 91 solicitudes de devolución y se logró la entrega de 15 vehículos a los estados requirentes.
- Se logró la repatriación de 133 reos mexicanos que compurgaban sus sentencias en el extranjero, para terminar de cumplirlas en CERESOS cercanos a su núcleo familiar y social.
- México ha trasladado a 84 reos extranjeros a su país de origen.

En materia de análisis jurídico internacional, se participó activamente en la negociación de 36 tratados internacionales en materia de asistencia jurídica, traslado de reos y extradición internacional, destacando:

- Tratado entre México y Venezuela, ratificado en México, el 25 de octubre de 2005.
- Tratado de Extradición entre México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda sobre Ejecución de Condenas Penales, ratificado en México, el 5 de noviembre de 2005.

Se desahogaron 115 consultas técnico-jurídicas formuladas por autoridades estatales y federales, unidades administrativas de la Institución y organismos internacionales.

Instrumentos bilaterales

En acuerdos internacionales bilaterales, de septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006, México ha suscrito los siguientes acuerdos: con la República de Corea, sobre *Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal*; con Suiza, sobre *Asistencia Jurídica en Materia Penal* y con Ecuador, de *Extradición*.

Continuaron las negociaciones para la suscripción de acuerdos internacionales sobre: asistencia jurídica mutua en materia penal; cooperación para el combate al tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos, y de ejecución de sentencias penales.

Reuniones bilaterales

Se han desarrollado mecanismos de cooperación novedosos con EUA, lo que ha permitido emprender acciones para el combate al narcotráfico y al tráfico de personas. Se continúa el seguimiento a mecanismos como el Grupo Plenario, en cuyas reuniones se han reportado los avances para que éstos sean enterados a los procuradores generales de cada país. Entre las principales actividades bilaterales que el C. Procurador realizó en Europa, destacan:

- a) En España: se reunió con el Ministro de Justicia y con el Secretario de Estado para revisar los avances en la colaboración en seguridad y procuración de justicia; con el Ministro del Interior, sobre terrorismo.
- b) En Francia: se reunió con el Prefecto del Servicio de Cooperación Técnica e Internacional de la Policía y visitó las instalaciones de la Policía Técnica y Científica.
- c) En Suiza: se reunió con el Consejero Federal y Ministro de Justicia y Policía de la Confederación Helvética, con quien suscribió el *Tratado de Asistencia Jurídica Mutua*.

Actividades en Centroamérica:

XII Reunión del Comité México-Guatemala de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia (25 de mayo de 2006, Ciudad de México). Se abordó lo relativo al intercambio de información sobre actividades y grupos delictivos relacionados con el narcotráfico, así como al problema de las drogas sintéticas y sus precursores químicos.

Reunión de Seguimiento a la II Reunión del Comité México-El Salvador de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia (6 y 7 de abril de 2006, Ciudad de México). Para intercambiar información sobre narcotráfico, organizaciones delictivas, acopio y tráfico de armas, ORPI, tráfico de indocumentados, pandillas juveniles, capacitación, secuestro e impulso al *Plan Hemisférico contra la Delincuencia Organizada*.

Cooperación multilateral

En procuración de justicia:

Segunda Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal y Extradición en el marco de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), del 1 al 3 de septiembre de 2005, en Brasilia, Brasil.

Reunión Técnica de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIMP), 1 y 2 de diciembre de 2005, en Santiago de Chile, Chile.

VI Reunión Ordinaria de la REMJA, del 24 al 26 de abril de 2006, en Santo Domingo, República Dominicana.

En lavado de activos:

Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiero sobre el Lavado de Dinero (GAFI), del 12 al 14 de octubre de 2005, en París, Francia.

En delincuencia organizada y delitos conexos:

Reunión de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional (CEDOT) en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 14 de diciembre de 2005, en Washington, D.C., EUA.

Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC), del 9 al 11 mayo de 2006, en Montreal, Canadá.

CICAD:

Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, del 13 al 15 de septiembre de 2005, en Ottawa, Canadá.

6ª Reunión de Países Piloto del Grupo de Trabajo del Programa de Costos Humanos, Sociales y Económicos de las Drogas en las Américas, del 26 al 28 de septiembre de 2005, en Washington, D.C., EUA.

3ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Vía Marítima, del 25 al 27 de octubre de 2005, en la Ciudad de México.

XXXVIII Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, del 6 al 9 de diciembre de 2005, en Washington, D.C., EUA.

Primera Reunión de Expertos de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA) y de la CICAD, 6 y 7 de febrero de 2006, en Washington, D.C., EUA.

XXXIX Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, del 9 al 11 mayo de 2006, en Washington, D.C., EUA.

Reunión Extraordinaria del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GECLA), del 24 al 26 de mayo de 2006 en Washington, D.C., EUA.

Segunda Reunión Bienal de los Estados para Examinar la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras ilícitas en todos sus aspectos (ONU), del 11 al 15 de julio de 2005, en Nueva York, EUA.

10ª Conferencia de la Asociación Internacional de Procuradores (AIP), del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2005, en Copenhague, Dinamarca.

ONU y organismos especializados:

74ª Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL), del 19 al 22 de septiembre de 2005, en Berlín, Alemania.

Fase II de Evaluación a España sobre el cumplimiento de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, del 3 al 7 de octubre de 2005, en Madrid, España.

2ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, del 10 al 21 de octubre de 2005, en Viena, Austria.

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), del 18 al 20 de octubre de 2005, en París, Francia.

15ª Reunión de Jefes de Organismos Nacionales Encargados del Tráfico Ilícito de Drogas, (HONLEA) América Latina y el Caribe, del 18 al 21 de octubre de 2005, en Santa Marta, Colombia.

Taller de Capacitación sobre Explotación Sexual Comercial Infantil para Policías, organizado por la Oficina Regional del UNICEF, del 8 al 10 de noviembre de 2005, en Panamá.

Reunión del Grupo de Trabajo para la Revisión de la Estructura de Intercambio de Información Policial de la Organización Internacional de la Policía Criminal INTERPOL, los días 15 y 16 de noviembre de 2005, en Lyon, Francia.

8º Período de Sesiones del Comité Especial encargado de negociar una Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, el 24 y del 25 al 27 de enero de 2006, en Viena, Austria.

VIII Reunión de alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas América Latina y el Caribe – Unión Europea, celebrada los días 6 y 7 de marzo de 2006, en Viena, Austria.

Consulta Multilateral entre los Estados Parte de la Convención sobre Crimen Cibernético, celebrada los días 20 y 21 de marzo de 2006, en Estrasburgo, Francia.

Reunión del Grupo de Trabajo para la evaluación de la Fase II de España, sobre el cumplimiento de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, de la OCDE, del 21 al 24 de marzo de 2006, en París, Francia.

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo para Latinoamérica en Delitos de Tecnología de la Información de la Organización Internacional de Policía Criminal, del 15 al 17 de mayo de 2006, en Buenos Aires, Argentina.

Segunda Reunión Anual de Jefes de Policía de OCNs de la OIPC-INTERPOL, 8 y 9 de junio de 2006, en Lyon, Francia

Cuarto Curso de Formación de Formadores contra la Falsificación de Moneda en Iberoamérica, del 26 al 30 de junio de 2006, en Bogotá, Colombia.

COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Como resultado del esfuerzo nacional, en operativos realizados para combatir los delitos contra la salud, del 1 de diciembre de 2000 al 31 de julio de 2006 se ha detenido a 74,715 personas; del total de elementos detenidos 15 se identificaron como líderes, 53 financieros, 73 lugartenientes, 389 sicarios, 190 funcionarios involucrados y 73,995 colaboradores y distribuidores al menudeo, todos ellos vinculados a siete organizaciones delictivas.

Criminales detenidos

(Del 1 de diciembre de 2000 al 31 de julio de 2006)

Concepto	Arellano Félix	Carrillo Fuentes	Amezcu Contreras	Palma Guzmán	Osiel Cárdenas	Díaz Parada	Luis Valencia	Total
Líderes	2	7	1	1	3	0	1	15
Financieros	5	26	1	7	10	1	3	53
Lugartenientes	12	26	2	8	19	1	5	73
Sicarios	96	66	2	84	120	6	15	389
Funcionarios involucrados	37	53	2	30	57	2	9	190
Colaboradores y distribuidores al menudeo	16,794	17,955	6,886	14,717	10,410	3,469	3,764	73,995
Total acumulado	16,946	18,133	6,894	14,847	10,619	3,479	3,797	74,715

FUENTE: PGR.

En aseguramientos de drogas los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

ASEGURAMIENTOS DE DROGAS Y ERRADICACION DE PLANTIOS ILICITOS ESFUERZO NACIONAL. SERIE HISTORICA SEXENAL. COMPARATIVO AL 31 DE JULIO, 2005 - 2006

CONCEPTO	PERIODOS Y VOLUMENES REPORTADOS								1° ENE - 31 JUL 2005*	1° ENE - 31 JUL 2006*	% VARIACION
	2000	DIC 2000	2001	2002	2003	2004	2005				
COCAINA											
Clorhidrato	kg	23,195.8232	3,518.2705	30,040.4063	12,639.0535	21,157.8809	26,849.1835	30,590.7185	14,870.3048	14,259.3647	(4.1)
Crack	kg	0.1114	-	0.1579	0.3378	1.4537	0.6024	0.4953	0.3880	0.0138	(96.4)
MARIJUANA											
Hojas	kg	2,054,324.1792	117,665.6281	1,841,284.3144	1,635,234.6927	2,248,172.1618	2,212,805.1984	1,787,313.0965	827,999.0709	674,324.0046	(18.6)
Hashis	kg	0.0047	-	29.5072	0.0350	1.0760	0.2766	89.3800	89.3690	0.1190	(99.9)
Semillas	kg	10,354.8068	1,126.8168	7,660.9101	10,214.4464	14,123.8641	14,221.7051	12,946.7217	7,526.6835	7,432.8451	(1.2)
Plantíos destruidos	ui	386,071	17,736	341,049	355,578	347,283	254,603	216,586	85,813	93,236	8.7
Hectáreas erradicadas	ha	31,061.4181	1,386.2104	28,735.1017	30,774.8589	36,585.2711	30,852.4532	30,842.7558	11,749.9732	13,695.7819	16.6
OPIACEOS											
Goma de opio	kg	469.4454	59.6577	516.5237	309.9023	198.4893	464.7403	275.8942	244.7983	23.2817	(90.5)
Morfina	kg	4.4800	-	0.5395	0.0017	-	0.0014	0.0012	0.0012	-	-
Heroína	kg	299.1022	14.6997	269.6137	282.6924	306.1999	303.1235	458.7638	196.0434	133.3049	(32.0)
Semillas	kg	1,036.2740	98.9000	1,028.0452	853.6349	1,411.1450	2,028.6580	2,597.7230	1,751.6630	1,041.4700	(40.5)
Plantíos destruidos	ui	182,137	20,549	208,891	206,904	207,789	129,189	136,755	94,409	70,277	(25.6)
Hectáreas erradicadas	ha	15,717.8564	1,669.7852	19,116.4984	19,157.8884	20,034.0276	15,925.6446	21,609.2359	13,291.1183	10,235.2142	(23.0)
OTRAS DROGAS											
Metanfetaminas	kg	644.4532	57.8672	400.3799	457.2557	755.7155	951.5877	984.8274	742.2416	451.9849	(39.1)
Anfetaminas	kg	70.4744	38.5000	19.7490	1.8000	20.5311	0.3288	37.8228	1.8855	0.1320	(93.0)
Éxtasis	kg	32.3026	-	102.0288	31.9531	16.3000	-	15.1780	15.1720	-	-
LSD	kg	-	-	0.0008	-	-	-	-	-	-	-
Psicotrópicos	ui	3,418,369	80,736	8,350,246	5,343,064	8,894,604	21,834,732	11,359,511	5,018,329	740,131	(85.3)
OTRAS SUSTANCIAS											
Efedrina	kg	560.4379	-	1.2450	0.2085	0.3610	3.0000	7.3167	6.3414	-	(100.0)
Pseudoefedrina	kg	63.4539	-	105.5866	3,032.1604	3,381.1225	257.0836	526.1577	389,2734	13.4030	(96.6)
Otras	kg	284.6873	-	37.0347	10,488.6215	134.1240	547.3196	59,970.0848	19,957.4093	131.0227	(99.3)
Otras	lt	273.0500	-	32,310.4220	3,359.2425	504.4038	2,033.3953	3,454.5002	2,500.7252	2.0000	(99.9)

NOTA: LOS DATOS DE LOS AÑOS 2005 Y 2006 SON PRELIMINARES.

* DATOS CON AVANCE AL 31 DE JULIO, CON FECHA DE ACTUALIZACION AL 18 AGOSTO.

FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD).

En detenciones y decomisos, los resultados históricos del esfuerzo nacional son:

CUADRO 100.2
PERSONAS DETENIDAS. ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES
ESFUERZO NACIONAL. SERIE HISTORICA SEXENAL. COMPARATIVO AL 31 DE JULIO, 2005 - 2006

CONCEPTO	PERIODOS Y VOLUMENES REPORTADOS									
	2000	DIC 2000	2001	2002	2003	2004	2005	1º ENE - 31 JUL 2005*	1º ENE - 31 JUL 2006*	% VARIACION
DETENIDOS	ui 11,424	688	9,976	7,058	8,985	19,019	22,676	12,800	5,954	(53.5)
Nacionales	ui 11,188	673	9,787	6,933	8,822	18,839	22,529	12,722	5,915	(53.5)
Extranjeros	ui 236	15	189	125	163	180	147	78	39	(50.0)
VEHICULOS										
Terrestres	ui 3,134	200	2,544	1,877	1,966	2,609	2,093	1,248	488	(60.9)
Marítimos	ui 124	7	94	117	72	56	71	53	29	(45.3)
Aereos	ui 39	2	41	35	21	40	9	8	8	-
PISTAS DESTRUIDAS	ui 361	33	484	577	-	-	-	-	-	-
Terracería**	ui 348	30	460	480	-	-	-	-	-	-
Asfaltada o pavimentada	ui -	-	1	15	-	-	-	-	-	-
No Especificada	ui 13	3	23	82	-	-	-	-	-	-
ARMAS	ui 1,712	125	1,307	808	890	1,155	997	569	312	(45.2)
Cortas	ui 615	52	603	373	418	577	507	278	161	(42.1)
Largas	ui 1,097	73	704	435	472	578	490	291	151	(48.1)
OTROS BIENES										
Municiones	ui 70,568	2,661	39,209	32,084	39,035	43,589	27,743	15,534	12,017	(22.6)
Dinamita	kg -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Laboratorios	ui 23	1	20	13	22	23	37	28	7	(75.0)
Prensas	ui 354	30	209	179	134	145	29	22	8	(63.6)
Balanzas	ui 279	12	313	141	244	283	300	163	87	(46.6)
Equipo de comunicación	ui 265	32	692	503	564	751	784	412	288	(30.1)
Gasolina	lt 13,990	-	7,710	25,460	3,000	21,785	35,215	18,960	14,689	(22.5)
Turbosina	lt 1,654	304	1,880	2,515	3,050	1,710	1,220	-	240	-
Moneda Nacional (miles)	ui 2,658	408	4,607	5,261	2,715	5,775	4,336	2,009	787	(60.8)
Dólares	ui 88,807	704	12,660,266	5,252,276	3,190,534	6,238,470	365,018	312,511	547,745	75.3

NOTA: LOS DATOS DE LOS AÑOS 2005 y 2006 SON PRELIMINARES.

* DATOS CON AVANCE AL 31 DE JULIO, CON FECHA DE ACTUALIZACION AL 18 DE AGOSTO.

** Incluye pistas de: terracería, tierra compactada, terreno natural, terreno arcilloso y playa.

FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD).

Sistemas de información e inteligencia

El CENAPI, órgano desconcentrado de análisis estratégico y de inteligencia, atiende los delitos que prevé la LFDO, referidos a terrorismo; contra la salud; falsificación o alteración de monedas; ORPI; acopio y tráfico de armas, de indocumentados, de menores y órganos; asalto; secuestro y robo de vehículos.

Para coordinar, planear, conducir, evaluar e intercambiar información con las dependencias del Ejecutivo Federal, de los gobiernos estatales y municipales que por sus atribuciones y esferas de competencia participaban en el control del abuso de drogas, el CENAPI operó durante más de una década el *Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas* (SEUCD), que se consolidó como fuente oficial de datos del gobierno de México, con registros de aseguramientos, erradicación y detenidos involucrados en delitos contra la salud.

En 2006 se dio impulso al proceso de cambio de plataforma programática, para sustituir ese sistema por otro especializado en delincuencia organizada: el *Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia Organizada* (SEUNAD). Entró en operación la segunda quincena de junio de 2006. Se sistematizó información de eventos delictivos que involucran a miembros de la delincuencia organizada, es así que, entre septiembre de 2005 y junio de 2006, se incorporaron 102 mil registros y se elaboraron 147 análisis del SEUCD.

Sobre tráfico de armas se formularon 46 informes; se procesó información del *Sistema Hemisférico de Información Estadística de HONLEA* (por sus siglas en inglés), mediante el intercambio de información estadística sobre control de drogas con otros países de la región y la participación en reuniones internacionales de carácter técnico especializadas como el *Primer Encuentro entre Observatorios de Drogas de América Latina y la Unión Europea*, realizado en noviembre de 2005 en Caracas, Venezuela.

Sistemas de inteligencia

Como parte de las medidas para el desarrollo eficiente de las actividades sustantivas y sistemas de operación del CENAPI y en lo relacionado a consolidar los sistemas y subsistemas de información en materia de delincuencia organizada, en el SIICDO se realizaron las siguientes actividades en los siguientes módulos de información:

- ***Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO)***. Se desarrolló el *Módulo de Consulta*, que permite realizar búsquedas de texto dentro de cada *Módulo del Sistema* y ofrece la posibilidad de realizar búsquedas en más de uno de los módulos; el usuario podrá seleccionar un registro con la finalidad de generar su *Reporte General* con búsquedas completas y exhaustivas, e información completa y confiable.
- ***Sistema de Seguimiento del Programa Nacional para el Control de Drogas (SEPROG)***. Se encuentra implementado y en funcionamiento al 100 por ciento.
- ***Sistema Automatizado para el Análisis de la Delincuencia Organizada en México (SAADOM)***. Se encuentra implementado y en funcionamiento al 100 por ciento. Para ese Sistema se creó el *Módulo de Monitoreo de Notas Informativas* que facilita el control y consulta del ingreso de éstas al Sistema, incluyendo el uso de la herramienta *ARCVIEW*.
- ***Sistema de Comicios Electorales 2006***. Concentra información de los eventos suscitados en las elecciones del 2 de julio. También se desarrolló el *Sistema de Monitoreo* que visualiza en qué estados de la República Mexicana se presentan sucesos relevantes y genera informes, por nivel de riesgo en cada uno de los estados.
- ***Importación de Productos Químicos***. Se encuentra implementado y en funcionamiento al 100 por ciento. Permite la importación de la *Información de Productos Químicos*, proporcionada por el SAT.

Organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico



Hermanos Arellano Félix

Gustavo Arellano, *El Tavo Arellano*. El 14 de febrero de 2006 se ejerció acción penal en su contra conjuntamente con Fidel Chan Amador, Omar Narciso Guirado Morales y Edgar Adrián Gutiérrez Elenes, obteniéndose OA por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, PIL en la modalidad de secuestro y homicidio calificado, entre otros.

Hermanos Carrillo Fuentes

El 27 de octubre de 2005 en el DF se detuvo a Rodolfo David Dávila Córdoba y Juan Ignacio Izquierdo Sánchez en posesión de 3'626,260.00 dólares americanos, por lo que el aMPF inició la AP correspondiente, logrando posteriormente la detención de Ricardo García Urquiza, *El Doctor*; Osvaldo Álvarez Lozano, *El Chetos* y José Manuel López Chu; Alberto Chávez López; Jesús, Rafael y Manuel Garay Arriola. El 20 de enero de 2006 se ejerció acción penal en contra de Ricardo García Urquiza, *El Doctor*; Jesús Omar García Villapudúa; Alberto Chávez López, *El Beto*; María Nereyda García Villapudúa; José Manuel López Chu, *El Escuinclillo*; José Manuel Salazar Cabanillas, *Chuyito*; Agustín Espinoza Gaxiola, *El Licenciado Moreno*; Iván Medina Castaños, Santa Ana García Villapudúa; Juan Ignacio Izquierdo Sánchez y Rodolfo David Dávila Córdoba, *El Cónsul*, como probables responsables en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud y ORPI.

El Chapo Guzmán

Se ejerció acción penal y se dictó AFP en contra de Narciso Tabardillo Cervantes; José Arcadio García Dorantes, *Cayo*; Óscar Humberto Pelayo Ramírez; Jesús Eduardo Franco Castro; Alfredo Esquer Vélez, *El Monstruo*; Marco Antonio Ruiz Galaviz, *El Choro*, y Manuel Alberto Alcaraz Hernández, *El Meny*, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Osiel Cárdenas Guillén

El 5 de enero de 2006 fue consignado al Juzgado Noveno de Distrito en Materia Penal en Guadalajara, Jal., Enoc Tafolla Torres, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud y ORPI. El 13 de enero de 2006 se le dictó AFP.

Comandada por Ignacio Coronel

El 22 de abril de 2006 se ejerció acción penal en contra de Julián Navarro Suárez, Erick Daniel Mendoza Rodríguez, Juan Miguel Mondragón Jurado, Jorge Lorenzo Camarena González, Gerardo Humberto Guajardo Viezcas, Manuel Horacio Zamudio Navarrete, Herminio Noreña Ramírez, Óscar Jiménez Romo, José Alejandro Vázquez Rivas, Armando Márquez Hernández, Laura Elena Varela Cervantes y Eduardo González Castillo, por diversos delitos como: violación a la LFDO, contra la salud; posesión y acopio de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; en contra de Laura Elena Varela Cervantes por homicidio simple intencional en grado de tentativa y homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de dos elementos de Ejército Mexicano.

El 17 de junio de 2006 se inició AP a Gabriel Durán y a *El Chino*, gatilleros en Jalisco. El 19 de junio de 2006 se ejerció acción penal en contra de Ignacio Coronel Villarreal, *Nacho Coronel*; Juan Carlos Macías Rubio, *El Chino*; Gabriel Durán Gutiérrez, *El Gaby*; Jéssica Jáuregui Corro; Abraham



Guerra González, *El Mala Paga*; Óscar Ernesto Venegas Barbosa, *El Marroco*, y Antonio Ávila Bautista por DO, acopio de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y ORPI. En contra de Gabriel Durán Gutiérrez, *El Gaby*, y Jéssica Jáuregui Corro, por ORPI; en contra de Abraham Guerra González, *El Mala Paga*, y Antonio Ávila Bautista, por portación de arma de fuego de uso de las fuerzas armadas.

Detención de elementos de *El Comando Negro*

El 13 de octubre de 2005 se detuvo a seis sujetos, tres de los cuales eran policías municipales; dos, policías ministeriales y un civil; durante las investigaciones se practicaron OC en seis inmuebles en Tijuana, B.C., dando como resultado el aseguramiento de armas, cartuchos útiles y 36 teléfonos celulares. El 7 de enero de 2006 se ejercitó acción penal en contra de Francisco Noriega Alarcón, Carlos Cosme Espinoza, Luis Arturo Cosme Espinoza, Eduardo Chagoya Carrillo, Gilberto Méndez Moncada y Abraham Francisco Salazar Arámbula, por delitos de DO, contra la salud, portación y posesión de armas de fuego del uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Otras consignaciones

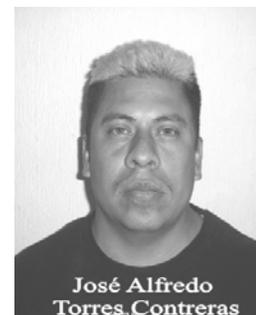
Detención de tres narcotraficantes y aseguramiento de una aeronave. El 3 de marzo de 2006, elementos de la AFI detuvieron a Estephen Frazier Sanford, Jorge Arturo Álvarez Chacón y Sergio Castellanos Alonso en Naucalpan, Edomex, en posesión de 43 paquetes que contenían cocaína; se solicitó OC en el Hangar Núm. 6 del aeropuerto municipal *Doctor Jorge Jiménez Cantú* ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Edomex. Se aseguraron: una aeronave; 34 paquetes con 34,427.8 kg de cocaína; un vehículo *Peugeot* 2001 y tres teléfonos celulares.

Consignación de un servidor público en San Luis Potosí. El 5 de noviembre de 2005 se atrajo la AP 44/IX/2005 iniciada en la Fiscalía para la Atención de Delitos Graves y de Alto Impacto de la PGJ de San Luis Potosí. El 20 de enero de 2006 se ejercitó acción penal en contra de Arturo Chávez González, *Winnie*, y José Jesús Medina Vega, *El Oso Medina*, por los delitos de violación a la LFDO con la finalidad de cometer delitos contra la salud; asimismo, en contra de Arturo Chávez González, *Winnie*, por delito contra la salud en su modalidad de servidor público que permita y tolere el comercio del estupefaciente mariguana y cocaína sin la autorización correspondiente a que se refiere la LGS, y en contra de José Jesús Medina Vega, *El Oso Medina*, por delito contra la salud en su modalidad de fomento para posibilitar la ejecución del comercio de mariguana y cocaína.

Aseguramiento de aeronave procedente de Venezuela con más de cinco toneladas de mariguana. El 11 de abril de 2006 se ejerció atracción de una indagatoria radicada en la subdelegación de PGR en Ciudad del Carmen, Camp., con motivo del aseguramiento por parte de la PFP de una aeronave comercial de pasajeros procedente de Venezuela; transportaba 128 maletas conteniendo cada una 40 paquetes de aproximadamente un kg de cocaína, arrojando un peso neto total de 5,199.26 kg de cocaína. De igual forma, se aseguró otra aeronave así como tres vehículos; actualmente se encuentran cumpliendo medida cautelar de arraigo Miguel Vicente Vázquez Guerra (venezolano), Fernando Joaquín Poot Pérez, Marco Aurelio Pérez de Gracia Guzmán y Orlando Flores Rueda. Se continúa con las investigaciones.

Detención de tres lancheros. El 29 de abril de 2006, la policía marítima de la Octava Zona Naval, en Acapulco, Gro., avistó una embarcación menor con tres tripulantes, procedente de aguas internacionales, por lo que se procedió a inspeccionar la embarcación, en la que se encontraron 2,652 kg de cocaína. El 5 de mayo de 2006 se ejercitó acción penal en contra de Luis Alberto Rodas Villegas, José María López López, *Chema* y Reynaldo Sánchez Velásquez, *El Güero*, por delitos contra la salud.

Ubicación de un laboratorio clandestino para la producción de metanfetamina en Jalisco. Se inició AP por hallazgo de laboratorio clandestino de producción de metanfetamina ubicado en calle Brocas S/N, colonia Parque Industrial El Álamo, en Guadalajara, Jal., donde se encontraron 397 kg de metanfetamina, precursores y químicos esenciales para la elaboración clandestina de metanfetamina. Se libró OA por violación a la LFDO en contra de: Ricardo Gómez Becerra, Manuel Román García, Juan Manuel Román López y José Manuel Sandoval Godínez. Se tuvo conocimiento del secuestro de Alejandro Ortiz Ramos, socio del laboratorio clandestino, quien fue trasladado a un rancho en Tlajomulco, Jal., por lo que se detuvo a José Alfredo Torres Contreras, *El Brujo*, ex militar, y Ángeles Jazmín Cerón Inclán, en posesión de arma de fuego, y objetos militares; se detuvo además a Humberto Zavala Ramos, *El Gato*, quien dijo ser ex militar y cómplice de *El Brujo*, María del Rocío Guillén Villegas y Francisco Manuel Zavala Ramos, miembros de *Los Zetas*. Se practicó cateo en calle Fresno S/N, colonia Los Laureles, en Tlajomulco de Zúñiga, Jal.; se localizaron cinco cadáveres, por lo que el 13 de enero de 2006 se ejerció acción penal en su contra por de violación a la LFDO, contra la salud y PIL en la modalidad de secuestro.



Producción de heroína sintética. Se inició investigación a petición de la DEA, que detectó actividades de comercio de fentanilo proveniente de México. Se solicitó OC en el establecimiento *Distribuidora Talios, S.A. de C.V.*, municipio de Lerma, Estado de México y se detuvo a Ricardo Valdez Torres, Alfredo Molina García, Rubén Molina García y José Ramírez Sánchez. Se aseguraron diversas sustancias químicas utilizadas para la producción de fentanilo, así como residuos del estupefaciente. A julio de 2006, los detenidos se encontraban cumpliendo medida cautelar de arraigo.

Narcomenudeo

El combate al narcomenudeo se realizó con la coordinación de las instituciones públicas competentes de los tres órdenes de gobierno. Se logró, del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio del 2006, el aseguramiento de 109,914.277 kg de marihuana y 2,853.193 kg de cocaína en 8,378 cateos y 58,610 operativos en los que se detuvo a 27,175 personas. De enero a junio de 2006 se realizaron 51,307 acciones en las que se detuvo a 18,464 personas y se aseguraron 69,830.329 kg de marihuana, 1,201.191 de cocaína y 138.904 de heroína, lo que representa respecto al mismo periodo de 2005 una variación porcentual del 269, 128, 30, -68 y 158, respectivamente.

Narcomenudeo

Narcomenudeo 2005		2005	2006	Diferencia	Variación %
Acciones (cateos y operativos)	34,933	13,902	51,307	37,405	269
Detenidos	20,098	8,102	18,464	10,362	128
Marihuana*	105,954.227	53,477.965	69,830.329	16,352.364	31
Cocaína*	5,499.562	3,788.559	1,201.191	-2,587.368	-68
Heroína*	183.502	53.824	138.904	85.080	158

* kg

FUENTE: SCRPPA.

Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo

En el marco de la CNPJ, y como estrategia para fortalecer la acción del Estado contra el narcomenudeo, con unidad de visión y enfoque integral (ámbito investigativo, persecutorio, preventivo y de tratamiento de las adicciones), en el Acuerdo de creación CNPJ/XIV/01/2003

Narcomenudeo en diciembre de 2003, se han instalado 52 UMAN en 24 estados de la República Mexicana: una en Baja California, dos en Baja California Sur, dos en Coahuila, tres en Chiapas, dos en Chihuahua, cinco en el Distrito Federal, dos en Durango, una en el Estado de México, dos en Guanajuato, cuatro en Guerrero, una en Hidalgo, dos en Michoacán, una en Morelos, una en Nayarit, una en Nuevo León, dos en Quintana Roo, una en San Luis Potosí, dos en Sinaloa, una en Sonora, tres en Tabasco, siete en Tamaulipas, una en Tlaxcala, cuatro en Veracruz y una en Zacatecas. Se pusieron 17 en 2004, 27 en 2005 y ocho en 2006.

Acciones

- El 1 de septiembre de 2005 se puso en marcha la segunda UMAN en Q. Roo, en Playa del Carmen.
- El 6 de septiembre de 2005, elementos de la AFI para combatir el tráfico y comercio de drogas al menudeo, en diversos operativos aseguraron: 14 personas, 20 kg de cocaína y más de 0.500 kg de marihuana.
- El 22 de septiembre de 2005, la delegación en el DF detuvo a cinco narcomenudistas, a quienes se les aseguraron 11 kg de marihuana, 48 *grapas* de cocaína y un rifle.
- El 1 de octubre de 2005, la UMAN de la delegación en el DF detuvo a Gustavo Márquez García, Patricia López Espinoza, Manuel Campos Mundo, Ernesto Gregorio Oropeza Piña y Felipe Martínez Sánchez, quienes comerciaban droga al menudeo, al momento de la detención llevaban 19 envoltorios de cocaína y 56 pastillas psicotrópicas.
- El 14 de octubre de 2005, derivado de diversas acciones, la delegación en el DF detuvo a cuatro presuntos narcomenudistas y aseguró 23 envoltorios con cocaína, en operativos realizados en las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztapalapa.
- El 20, se detuvo a 10 presuntos narcomenudistas y se aseguraron 236 envoltorios con cocaína y 53 gr de marihuana, en diversas acciones realizadas en la Ciudad de México.
- El 2 de noviembre, en el DF se aseguraron 278 *grapas*, cinco envoltorios de cocaína en piedra, 10 gr de marihuana y detuvo a 10 presuntos narcomenudistas.
- El 6 de octubre de 2005, se aseguraron en Guadalajara, Jal., 2.115 kg de cocaína, cuatro armas de fuego y 176 cartuchos durante un cateo en el que además se detuvo a José Trinidad Navarrete Valles, presunto vendedor de drogas.
- El 9 de octubre, en Cancún, Q. Roo, en cumplimiento a una OA fue detenida Zulma Vianey Rodríguez Valle, *La Zulma*; considerada una de las principales distribuidoras de droga al menudeo en esa ciudad.
- El 13 de enero de 2006, en Nuevo León, fue detenido Noé Saúl Chapa Juárez, *El Pelón*, considerado principal distribuidor de drogas en la ciudad de Escobedo; al momento de la detención se aseguraron cuatro armas y 32 envoltorios de cocaína.
- El 19 de enero de 2006, en el DF, fueron aseguradas 134 *grapas* de cocaína, 2.29 kg de marihuana y fueron detenidos ocho presuntos narcomenudistas, en operativos realizados en diversas colonias del DF.
- El 30 de enero en Sinaloa, fueron detenidos Jesús Peña Pérez y María Vidal Medina en compañía de tres menores de edad en posesión de 4.63 kg de heroína.

- El 13 de febrero de 2006, la delegación en el DF detuvo a 14 presuntos narcomenudistas a quienes les fueron asegurados 203 envoltorios con cocaína, uno con marihuana, 10 pastillas psicotrópicas *Flunitrazepam*, 10 pastillas con la leyenda *Rohypnol* y 2,690 pesos.
- El 9 de marzo de 2006, se detuvo a Renato Pérez Lozano en compañía de una menor en posesión de 2.17 kg de cocaína, en Santa Catarina, NL.
- El 14 de marzo de 2006 se llevó a cabo la detención en Tuxtla Gutiérrez, Chis., de Rudy Bey Vázquez y Blanca Eugenia Sánchez, en posesión de 4 kg de cocaína.
- El 24 de abril, la UMAN en Tamaulipas aseguró dos armas de fuego, 235 cigarrillos y cuatro bolsitas con 14 gr de marihuana, 90 bolsas con 61 gr de cocaína, armas y cartuchos útiles.
- El 19 de mayo, en SLP, elementos de la AFI y de la 12ª Zona Militar detuvieron a Marcos Maldonado Barrientos, Jesús Rivera Cruz y Omar Sánchez Sánchez en posesión de 17.3 kg de cocaína.
- El 23 de junio de 2006 se detuvo a siete personas en posesión de 69.355 kg de marihuana y *crystal* en Coahuila, Sonora y Baja California Sur.
- El 25 de junio de 2006, en SLP, se detuvo a Eduardo Hernández Tobías, *El Japo*; identificado como uno de los principales narcodistribuidores de la entidad. Al momento de la detención se le aseguraron 794 gr y un envoltorio con 22 gr, todo de cocaína.

Privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro

Derivado de las investigaciones de campo y gabinete que realiza la AFI; de la integración de información de fichas curriculares; de la elaboración de redes técnicas, de vínculos, de cruces, cronológicas y de enlace, de la identificación de voces, entre otras técnicas de investigación, de enero a julio de 2006 se desarticulaban 10 organizaciones de secuestradores. En el DF: *Los Islas*, *Los Come Niños*, *Los Santeros*, *Los Willis* y *Las Torres*. En el Estado de México: *Los Rambos*, *Los Shak*, *Los Costureros*, *Los Barrios* y *La Pensil*.

Se brindó asesoría en negociación y manejo de crisis en 68 casos, fueron liberadas 70 víctimas de secuestro y se detuvo a 56 secuestradores. En seis casos de secuestro se otorgó apoyo y coadyuvó en tareas de gabinete con las autoridades de los gobiernos de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.

Las bandas de secuestradores que tienen la capacidad de operar a nivel nacional han visto mermado su campo de actuación, por lo que han variado la modalidad de delinquir a un delito que les redituaba menos ingresos, la extorsión; en esta materia la AFI ha atendido durante el primer semestre de 2006 un total de 1,256 casos.

Organizaciones delictivas dedicadas al secuestro

Célula de secuestradores de los hermanos Arellano Félix. Se ejerció la facultad de atracción sobre los hechos ocurridos el 3 de enero de 2006, donde elementos de la Policía Ministerial del Estado de Baja California detuvieron en Mexicali, B.C., a Israel Arturo Silva Aguirre, *El Silva*; Armando Nava Millán, *El Petri Boy*, y Oswaldo Guadalupe Millán Moreno, *El Papi*, al momento en que pretendían cobrar rescate de una persona que mantenían secuestrada en un domicilio de esa ciudad. Los detenidos manifestaron pertenecer a una célula criminal de los hermanos Arellano Félix dirigida por Mario Moreno Lizárraga, *El Oso*. El 17 de febrero de 2006 se cumplimentó OA emitida por el aMPF adscrito a la SIEDO, librada por el Juez Sexto de Distrito

en Tijuana, B.C., en contra de los indiciados. El 6 de marzo de 2006 el aMPF fue notificado sobre la resolución emitida por el juez competente, quien les dictó AFP.

Célula delictiva de los hermanos Arellano Félix. El 13 de febrero de 2006 se dictó AFP en contra de Regimiro Silva Pereida, *El Regis*, e Iván Aarón Loeza Espinoza, *Dario*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, PIL en la modalidad de secuestro y posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Fueron detenidos en flagrancia cuando mantenían secuestradas a dos personas en una casa de seguridad en Cerro Azul, B.C., propiedad de don Luis, *El Sobrero*.

César Freyre, presunto secuestrador y homicida. El 26 de enero de 2006, la SSP del DF presentó a César Freyre Morales; se le encontró portando arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas. El 14 de febrero de 2006 se practicó cateo en un departamento de la colonia Extremadura Insurgentes, localizándose rastros hemáticos y una licencia de conducir a favor de Hugo Alberto Wallace Miranda. El 22 de marzo se decretó la retención de Tony Castillo Cruz, *El Panqué*, por presunta violación a la LFDO, secuestro y homicidio. El 25 de abril de 2006 se dictó AFP en contra de Alberto Castillo Cruz y Tony Castillo Cruz por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de DO y PIL en la modalidad de secuestro.



Raúl Osiel Marroquín Reyes. El 23 de enero de 2006 fue detenido Raúl Osiel Marroquín Reyes, *El Sádico*; se le relaciona en la comisión de seis secuestros y el homicidio de cuatro de sus víctimas; contactaba hombres jóvenes homosexuales en cafés y centros nocturnos en la Ciudad de México. El 31 de marzo de 2006, el aMPF solicitó el cumplimiento de la OA librada por el juez por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de secuestro y homicidio agravado.

Los Taxistas. El 9 de febrero de 2006, elementos de AFI detuvieron a Isidro Islas Rodríguez, Noé Alfonso Rodríguez Islas y Juan Carlos Carrasco Islas, por su participación en un secuestro cometido el 7 de octubre de 2005. Con motivo del ejercicio de la acción penal dictado por el aMPF; el 16 de marzo de 2006, el juez en el DF libró OA, misma que se cumplimentó.

Los Shak. De las investigaciones realizadas por el secuestro de un comerciante por quien exigían 4 millones de pesos para liberarlo, el 14 de marzo de 2006, elementos de AFI, en Tultitlán, Estado de México, detuvieron a cuatro presuntos secuestradores comandados por Jaime Mayorga Marrón; se les relaciona con al menos cuatro secuestros en el Edomex. Los detenidos son: Raúl Alfredo Hernández Reyes, quien se desempeñaba como investigador de gabinete de AFI; Fabián Luna Vela, *El Shak*; Christian Alexis Vélez Hernández, *El Gordo*, Víctor Banda Zamora, *El Choco*; María Luisa Romero Luna, Karen Piña Romero, Guillermo Jovany Romero Luna y Michel Alejandro Piña Romero, este último participó en dos secuestros y fue puesto a disposición del Consejo Tutelar de Menores, en Zinacantepec, Estado de México. El 4 de junio de 2006, el juez competente dictó AFP en contra de los inculpados.

Los Rambos. El 15 de marzo de 2006, en Tlatlaya, Estado de México, fueron liberadas dos víctimas secuestradas desde el 10 de marzo de 2006; fueron detenidos Víctor Manuel Hinojosa Castro, *El Julio*; Modesto Pérez Damasco, *El Guatay*; Ciro González Palacios, *El Grande*; Cirilo Blas Juárez, *El Conejo*; Tomás Ortiz Maldonado, *El Güero*; Leocadio Cardoso Villa, *El Lucas* y Rosa Erika Valencia Bautista. El 16 de marzo de 2006 fueron detenidos en el Estado de México: Margarito Reyes Ríos y Leyda Aída Márquez.

Los Come Niños. Fueron detenidos: Luis Escamilla Sánchez, *El Lápiz*; Gustavo Raya Álvarez, *El Güero*, y Edna Yensi Valverde Frías, en Huixquilucan, Estado de México. Se les relaciona con el plagio de menores de edad. El 3 de mayo le fue dictado AFP a la inculpada por su probable responsabilidad de los delitos de DO y PIL en la modalidad de secuestro.

Los Santeros. El 24 de marzo de 2006 se detuvo a Catalina Martínez Padrón; Alfredo Pérez López, *El Poncho*; Francisco Javier Martínez Martínez y Catalina, de 17 años, hija de Catalina Martínez.

Las Torres. El 5 de abril de 2006 elementos de la AFI rescataron a dos víctimas que se encontraban privadas de su libertad. En el lugar fueron detenidos: César Iván Espinoza González, *El Jitomate*; José Antonio Contreras Chávez, *El Popochas*; Ariel Pérez Mejía, *El Pelón*; Jesús Javier Sánchez Rangel, *El Abuelo*; Leonardo Cartas Delgado, *El Bola Ocho*, vinculados a la organización delictiva *Los Vectra*. De la organización criminal se desprende el grupo *Las Torres*, el cual operaba mediante células para la detención, cautiverio y cobro de rescates y se dedicaban a la comisión de otro tipo de delitos, entre ellos el robo de vehículos y a transeúntes. La organización fue catalogada como una de las más peligrosas y la más buscada por las procuradurías del Estado de México y del DF. Esa banda presuntamente ha participado en por lo menos 29 plagios.

Los Costureros. El 21 de junio de 2006 se detuvo a Ángel Francisco Méndez Vázquez, Mauro Víctor Flores Navarrete, Teresa de Gracia del Rosario Gómez, Teresita del Niño Jesús Salgado del Rosario y Mayra Delfina Rodríguez Manzano; se les atribuye la comisión de un secuestro en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. El 22 de junio se obtuvo del juzgado competente en el DF la medida cautelar de arraigo en contra de los inculpados.

Operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda

En 2006 se ha llevado a cabo el puntual seguimiento de las APs iniciadas por aseguramientos de numerario en el AICM, en las cuales se identificaron organizaciones delictivas dedicadas al *lavado* de dinero por medio de la transportación de divisas, tanto por los *burreros*, que son personas que utilizan el mecanismo de dinero oculto en maletas, bolsas y pertenencias; o bien, por medio de envío en transporte de carga. En el periodo que se informa se han iniciado 13 APs con 15 detenidos, 29 personas sujetas a proceso y aseguramientos en numerario por 14'880,736.25 dólares.

Se han llevado acciones para combatir a los grupos de DO que incurren en ORPI y falsificación de moneda, lo que ha permitido desmembrarlos, principalmente los vinculados con grupos colombianos que han estructurado células en México para la custodia y transporte de divisas. Entre las organizaciones delictivas desarticuladas se encuentran las que operaban en los siguientes lugares:

- En el DF, con cinco células, para custodiar y transportar dinero proveniente del narcotráfico oculto en objetos de restaurante con destino a Colombia por medio de servicios aéreos de carga.
- En México, para transportar dinero a Colombia oculto en cilindros y árboles industriales y/o pistones, a través de servicios aéreos de carga; se determinó su vinculación con operaciones de narcotráfico, se desarticuló la organización en México y se logró la detención y procesamiento de varios de sus miembros.

- En el DF, con servidores públicos del IPN, transferían indebidamente recursos del Instituto y realizaban ORPI. Se detuvo a ocho miembros.
- En Guanajuato y Jalisco para falsificar y distribuir dólares americanos falsos. Se llevó a cabo una operación conjunta con el Servicio Secreto de EUA.
- En México, transportaba dinero a Colombia, oculto en equipo para aire acondicionado por medio de servicios aéreos de carga; el dinero procedía del narcotráfico. Se detuvo a sus miembros en México.

Aseguramientos. Los principales aseguramientos en el 2006, han sido:

- El 1 de enero de 2006, en AP: PGR/SIEDO UEIORPIFAM/119/05 iniciada por ORPI, se aseguraron 260,824 dólares y 16,370 pesos mexicanos.
- El 1 de enero de 2006, en AP: PGR/SIEDO/UEIORPIFAM/001/06, por ORPI y equiparable al contrabando, en el AICM, se aseguraron 725,494 dólares.
- El 2 de febrero de 2006, en AP: PGR/SIEDO/UEIORPIFAM/015/06, por ORPI y DO, se decretaron aseguramientos de 1'024,054 dólares y 1,640 pesos mexicanos.
- El 22 de febrero de 2006, en AP: PGR/SIEDO/UEIORPIFAM/023/06, por ORPI y DO, se aseguraron 248,486 dólares y 189 pesos mexicanos.
- El 26 de marzo de 2006 en AP: PGR/SIEDO/UEIORPIFAM/037/2006, por ORPI y equiparable al contrabando, en el AICM, se aseguraron 182,000 dólares.
- El 31 de marzo de 2006, en AP: PGR/SIEDO/UEIORPIFAM/042/06, por ORPI y DO se decretaron tres aseguramientos: 110,366.02 dólares, 52,000 bolívares y cuatro inmuebles.
- El 12 de abril de 2006, en AP: PGR/SIEDO/UEIORPIFAM/048/2006, por ORPI, se aseguraron 902,100 dólares.
- El 12 de abril de 2006, en AP: PGR/SIEDO/UEIORPIFAM/049/05, por ORPI y equiparable al contrabando, se aseguraron 2'249,482 dólares y 670 pesos colombianos.

Indagatorias iniciadas por ORPI

Concepto	Datos anuales							enero-junio		
	Observado						Meta 2006	2005	2006	Variación %
	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
APs iniciadas	55	28	26	45	152	119	120	52	93	+78.85
APs consignadas	5	14	15	14	22	25	-	13	37	+184.62
Incompetencias	2	7	1	2	6	10	-	4	4	0
NEAP	0	2	3	4	2	1	-	1	4	+300
Reservas	0	2	17	10	9	17	-	6	1	-83.33
Acumulaciones	1	0	3	7	7	37	-	32	7	-78.12
OA libradas	35	24	54	50	45	17	15	11	38	+245.46
PPs iniciados	5	12	14	14	22	45	15	33	29	-12.12
Sentencias Conden.	11	27	11	18	15	18	3	0	4	+400

FUENTE: SIEDO

Se incrementó el número de APs por detenciones en delitos flagrantes y por la atracción de aquellas que se han considerado relevantes por su complejidad técnico-jurídica o por su vinculación con DO. Por la ejecución del *Programa de Abatimiento de Rezago* se concluyeron

más APs, lo que se refleja en el aumento de APs determinadas. La investigación de organizaciones criminales incrementó las peticiones de OA por número de personas involucradas.

En materia de falsificación y alteración de moneda se han obtenido los siguientes resultados:

Falsificación o alteración de moneda. Resultado de APs, 2000-2005 y enero-junio 2005-2006

Concepto	Datos Anuales				enero-junio		
	2001 a 25/08/05	26/08/05 - 31/12/05	2004	2005	2005	2006	Variación %
APs iniciadas	22*	8	18	21	12	8	-33.33
APs consignadas	--	--	1	2	2	1	-50
Incompetencias	--	--	0	0	0	1	+100
No ejercicio de la acción penal	--	--	0	1	1	0	-100
Reservas	--	--	0	4	1	2	+100
Acumulaciones	--	--	1	33	30	7	-76.66
Órdenes de aprehensión cumplimentadas	--	--	0	0	1	3	+200
Procesos	--	--	1	2	2	1	-50
Sentencias Condenatorias	--	--	0	0	0	3	300

APs remitidas a la UEIORPIFAM, con motivo de la reestructuración.

FUENTE: SIEDO

Dictamen Contable-Financiero. Es un medio de prueba indispensable en la integración de las APs por el delito de ORPI; a través de ese instrumento se reflejan las operaciones financieras, comerciales y económicas realizadas con recursos provenientes de actividades ilícitas, por ello este dictamen se ha considerado una prueba determinante.

Dictámenes contable-financieros, 2000-2005 y Ene-Jun 2005-2006

Concepto	Datos anuales							Ene-Jun		
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Meta 2006	2005	2006	Variación %
Propios de la UEIORPIFAM	5	11	12	18	21	29	23	11	13	+18.19 %
En apoyo a otras áreas de la PGR	7	9	4	3	2	2	N.D.*	1	1	0

* Este rubro no se incluye en las metas programáticas, ya que los dictámenes se elaboran a *solicitud* del área interesada

FUENTE: SIEDO

Tráfico de indocumentados, menores y órganos

El personal ministerial de la UEITMIO ha incrementado esfuerzos para lograr en forma más rápida y eficiente la integración de los asuntos a su cargo; ha implementado mecanismos de supervisión e intervención directa en el control y seguimiento de los procesos derivados de sus consignaciones, lo que ha dado como resultado la obtención de un mayor número de sentencias condenatorias, mermando la capacidad operativa y de dirección de las organizaciones criminales.

Organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de indocumentados

Caso Dimitrios Kiassos. El 3 de febrero de 2006 se ejerció acción penal en contra de Dimitrios Kiassos quien pertenecía a la célula encargada de recibir a personas indocumentadas de nacionalidad iraquí en el aeropuerto de Atenas, Grecia, para guiarlos y dirigirlos hasta internarlos ilegalmente a la República Mexicana, para posteriormente ser llevados a ingresar de manera ilegal a los EUA. El juez decretó OA en su contra; el 25 de mayo de 2006 se le dictó sentencia condenatoria por un año y seis meses de prisión.

Caso Varela Rosas. En Tultitlán, Estado de México, fueron detenidas 13 personas indocumentadas de nacionalidades nicaragüense, salvadoreña y ecuatoriana. Se ejerció acción penal en contra de Aureliano Enrique Varela Rosas, por el delito de tráfico de indocumentados; el 14 de febrero de 2006, el juez competente en el Estado de México decretó AFP en su contra.

Caso Peregrina. El 7 de marzo de 2006 el juez de la causa dictó sentencia en contra de Miguel Ángel Peregrina Serrano, en tanto que a Rosario Acevedo Díaz se le dictó sentencia por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de DO y tráfico de indocumentados, se le condenó a 12 años y seis meses de prisión; a Apolinar de la Rosa de Jesús se le condenó a 22 años y tres meses de prisión por los delitos de DO y tráfico de indocumentados.

Caso Cruz Morales. El 7 de marzo de 2006, el Magistrado revocó el auto de libertad recurrido por la UEITMIO, considerándose que en la CP sí se encuentra acreditado el cuerpo del delito de homicidio simple intencional; se decretó en su contra AFP por dicho ilícito. Los miembros de dicha organización se caracterizan por dejar abandonados a los migrantes en el desierto, sin agua ni comida; en ella, Cruz Morales fungía como guía.

Caso Gómez Rico. El 22 de marzo de 2006 se ejerció acción penal en su contra, por el delito de homicidio simple intencional, cometido en agravio de dos migrantes mexicanos a quienes en compañía de otros aspirantes a indocumentados, pretendió internar ilegalmente a los EUA, cruzando el río Bravo en la frontera de Piedras Negras, Coah. El 9 de junio de 2006 se decretó AFP en su contra.

Caso Hermanos Carreto. El 29 de abril de 2006 se revocó la sentencia absolutoria recurrida, para en su lugar dictar otra en la que consideró penalmente responsables a Tomasa Félix Consuelo Carreto Valencia y Espiridión Carreto Valencia, se les impusieron penas de 25 años y seis meses de prisión, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de DO y tráfico de indocumentados agravado. Se impusieron 19 años y seis meses de prisión a María de los Ángeles Velázquez Reyes, Crispín Ortiz Hernández, José Manuel Martín del Campo Ayón y José Antonio Espinoza Barreto, por los delitos de DO y tráfico de indocumentados agravado. A Héctor Armando Flores D'olarte se le condenó a las penas de 26 años de prisión por su responsabilidad penal en la ejecución de los delitos DO y tráfico de indocumentados agravado. Los miembros de esa organización se dedicaban a llevar a jóvenes mujeres mexicanas de manera ilegal a los EUA, en donde posteriormente eran forzadas a ejercer la prostitución.

Caso Boughader. El 4 de mayo de 2006 se condenó a Salim Boughader Mucharrafille a 14 años de prisión por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de DO y tráfico de indocumentados agravado. Se condenó a Orlando Alfaro Jiménez, *El Jarocho*, Patricia Serrano Valdés, Hugo Torres o Hugo Ezequiel Torres Cisneros y José Guillermo Álvarez Dueñas, por su responsabilidad penal en los delitos de DO y tráfico de indocumentados agravado, imponiéndoles a cada uno penas de 10 años de prisión.

Caso Rojas Solís. El 19 de mayo de 2006 se sentenció a Aldegundo Rojas Solís a seis años de prisión por su responsabilidad penal en la comisión del delito de albergue de indocumentados. Fue detenido en la ex hacienda de San Bartolo El Pinal, municipio de Acajete, Puebla, durante un operativo en el que se aseguraron 33 extranjeros indocumentados, ocultados por el inculpado con la finalidad de evadir la revisión migratoria para ser internados ilegalmente a los EUA.

Tráfico de menores

Ana Luisa Hidalgo Reyna y Nestor Alejandro Hernández Estupiñán, fueron detenidos cuando realizaban actos preparatorios para vender a su menor hijo de 15 días de nacido, por 50,000 dólares, se habían dirigido a Nuevo Laredo, Tamps., con el objeto de realizar la entrega del menor para que éste fuera trasladado a la ciudad de Dallas, Texas, EUA. Por tal motivo, el juez ordenó la aprehensión de los referidos imputados por el delito por el que fueron consignados.

Terrorismo, acopio y tráfico de armas

Se continúa participando en el intercambio de información con el GC-ARMAS a fin de rastrear la procedencia del armamento asegurado.

Actividades relevantes. Del 1 de enero al 30 de junio de 2006, se iniciaron 37 APs, de las cuales 20 se encuentran relacionadas con violaciones a la LFAFE y se han consignado 13 de ellas; en el mismo periodo se iniciaron 20 ACs relacionadas con ilícitos de violación a la LFAFE.

Organizaciones delictivas dedicadas al terrorismo, acopio y tráfico de armas

Organizaciones delictivas dedicadas al terrorismo. No se ha corroborado la existencia de organizaciones terroristas que se encuentren en el país buscando evitar la acción de la justicia de su país de origen, pasar a otro país para realizar actos de terrorismo o, bien, cometerlos en México.

Organizaciones delictivas dedicadas al acopio y tráfico de armas. Se ha detectado que en las organizaciones delictivas que se dedican a la comisión de delitos como el narcotráfico, en sus estructuras tienen células con la encomienda de proveer armas para la organización.

Asalto y robo de vehículos

Asunto Huamuxtitlán. El 3 de noviembre de 2005 se inició AP como consecuencia del cumplimiento a diversas OC en Huamuxtitlán, Gro., donde se recuperaron 19 automotores propiedad de empresas de transporte que tenían reporte de robo y se localizaron troqueles para remarcar vehículos y partes automotrices. El 23 de enero de 2006 se ejerció acción penal en contra de Rogelio Tome Espinosa, María Alejandra Gómez Gutiérrez y otros; posteriormente les fue dictado AFP por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, asalto y robo de vehículos

Asunto Tlaxcala. El 10 de febrero de 2006 se inició indagatoria con motivo de la puesta a disposición de Carlos Pérez Domínguez, Johan Fosado González, Juan Herrera González, José Ricardo Ortíz Flores, Enrique Ignacio Galván Mendieta, detenidos por su probable responsabilidad en la comisión de los ilícitos de DO, robo, asalto, contra la salud y cohecho; formaban parte de una organización delictiva dedicada al asalto a transportistas y a la comercialización de mercancía robada; operaba en Tlaxcala, México y DF. El 10 de mayo de 2006 se ejerció acción penal en contra de los inculpados por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de DO, robo, asalto, contra la salud y cohecho, dictándose el juez AFP.

Asunto Amecameca. El 30 de diciembre de 2005, a la altura del kilómetro 29+000 de la carretera (115) México-Oaxaca, tramo: libramiento Amecameca, dirección a la Ciudad de México, fueron detenidos en flagrancia por elementos de la PFP: José Luis Navarro García, Pedro Hernández Fitz, Gabriel Arriaga Loera y Román Díaz Muñiz, cuando asaltaban una camioneta que transportaba derivados de carnes frías y embutidos. El 31 de marzo de 2006 el juez obsequió las OAs, que fueron cumplimentadas en la misma fecha, dictándose AFP el 5 de abril de 2006.

Morelos. El 28 de abril de 2005 la autoridad judicial dictó sentencia condenatoria de ocho años de prisión en contra de Carlos Leonardo Mena Viveros, por el delito de violación a la LFDO y 13 años de prisión por el delito de ORPI. En tanto que el 23 de septiembre de 2005, se dictó sentencia en contra de Enrique Armando Flores Tomasi, condenándolo a cuatro años de prisión por el delito de violación a la LFDO y nueve años de prisión por el delito de ORPI.

Delitos contra la *Ley Federal de Derechos de Autor y la Propiedad Industrial*

Del 1 de septiembre de 2005 al 15 de julio de 2006, el *Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y de Propiedad Industrial* ha sesionado una vez al mes. En el seno de ese Comité, creado en abril de 2002, se han tomado acuerdos y diseñado nuevos y mejores esquemas de coordinación para combatir los delitos contra la LFPI y los derechos de autor, conocidos como *piratería*, cuyo crecimiento afecta a la planta productiva nacional y los empleos. Por su parte, el *Grupo Ejecutivo de Trabajo* del Comité, ha sesionado semanalmente a efecto de ejecutar los acuerdos tomados.

Con la participación de representantes de los sectores público, privado y social se suscribió el 15 de junio en Mazatlán, Sin., el *Acuerdo Nacional Contra la Piratería*. Corresponsabiliza en su combate a la SEGOB, SHCP, SE, SSP, SEP y a las 35 principales industrias que se han visto afectadas por esas actividades ilícitas. Una de las principales estrategias que ha llevado a cabo la UEIDDAPI para combatir la *piratería* ha sido ubicar y dismantelar laboratorios donde se reproducen ilegalmente fonogramas, videogramas y programas de cómputo, evitando su distribución y venta.

Comparando las acciones en los periodos enero-junio de 2005/2006, se observa un decremento de 22.37 por ciento en inmuebles cateados y un aumento de 90.1 por ciento en operativos; en el total de acciones, un incremento del 3.3 por ciento. En volúmenes asegurados en el primer semestre de 2006, inferior en 12.5 por ciento a similar periodo precedente.

Delitos fiscales y financieros

De enero de 2004 a junio de 2006, entre cateos y operativos se realizaron 521 acciones, mientras que de enero a junio de 2006 se realizaron cinco operativos; se cateó un inmueble y se aseguraron 5,679 objetos, principalmente de la industria del calzado, del vestido y bebidas. Por lo que se refiere al aseguramiento de artículos introducidos de contrabando, de enero de 2004 a junio de 2006, se aseguraron 46'975,787 artículos.

- La PGR con las autoridades de la AGA, han implementado mecanismos de coordinación interinstitucional, a fin de combatir el contrabando a nivel nacional; esto, derivado de los acuerdos signados por la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal, presidida por el titular de la SEGOB.
- Se han implementado operativos permanentes por parte de la PGR y las autoridades hacendarias en diversas entidades federativas, sobre todo en los puntos medulares de introducción y extracción de mercancías como son las zonas fronterizas y marítimas.
- La coordinación con las autoridades tributarias ha permitido instrumentar acciones directas del aMPF en recintos fiscales y en las zonas de operatividad aduanera, con el propósito de atacar el contrabando mayor y el llamado *hormiga*.
- Se conformaron células especializadas de elementos de la AFI, las cuales hacen investigación de campo y gabinete en materia de contrabando.
- Se ha capacitado a aMPFs y AFIs, para la conformación del grupo interdisciplinario anti-narcóticos y anti-contrabando y personal de la Administración de Aduanas.

Combate a los delitos contra el ambiente y previstos en leyes especiales

Se realizaron las mayores acciones de tipo preventivo con la intención de preservar las especies que conforman la flora y fauna del país, destacan las acciones para la protección de la tortuga y sus subproductos. De enero de 2004 a junio de 2006 se realizaron 989 acciones entre operativos y cateos.

Durante 2006 se han realizado 56 operativos, en coordinación con la PROFEPA, con el objeto de combatir la captura, saqueo y comercialización que tiene lugar por el arribo, desove y anidación de la tortuga golfina, principalmente en la playa de Morro Ayuta, Oaxaca. Respecto de la cual, en conjunto con todas las especies y subespecies de tortugas marinas en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México, Mar Caribe, Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, existe la veda total para su captura comercial, ya que se encuentra en peligro de extinción.

Se participó, de enero a junio de 2006, en 167 reuniones, que comparadas contra las 130 del periodo precedente, refleja un avance de 28.46 por ciento, Por su parte, de 2003 a junio de 2006, se celebraron 651 reuniones.

Recuperación de una obra de arte

Con motivo de una denuncia se inició una investigación tendiente a la recuperación de la pintura religiosa del siglo XVII *El sueño del Papa Gregorio IX*, sustraída el 2 de mayo de 2004 y cuyo autor fue el pintor mexicano Cristóbal de Villalpando (1645-1714). El 16 de enero de 2006 se logró recuperar una de las partes de la pieza de arte, dado que la misma, debido a su tamaño, fue seccionada en dos para facilitar su comercialización; las diligencias practicadas unidas al seguimiento realizado en el poblado de Ajijí, municipio de Chapala, Jal., permitieron la detención de Luis Francisco Gutiérrez Castañeda, quien se encontraba en posesión del resto de la obra. El 23 de marzo de 2006 se le dictó AFP.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE

La coordinación, control, seguimiento, supervisión y evaluación de las delegaciones estatales, con el apoyo de la SCRPPA, ha sido desarrollada con una clara orientación a la homogeneización, especialización, sistematización, eficientación, eficacia organizacional y funcional. Se avanzó en la eficientación, abatiendo rezagos en los indicadores de operación, tales como la resolución de ACs y de APs, en la cumplimentación de mandamientos judiciales y ministeriales y en la obtención de sentencias condenatorias de primera instancia. La especialización ministerial también se ha implantado como estrategia institucional para atender con mayor eficacia la investigación de los ilícitos de mayor incidencia, así como aquellos de mayor impacto social.

Comités interinstitucionales. Constituidos a convocatoria de las delegaciones estatales, para la atención de los delitos de mayor incidencia: contra la salud, los previstos en la LFAFE, contra los derechos de autor y la propiedad intelectual y los ambientales. En su seno se genera información, diagnósticos, acciones y resultados preventivos, investigativos y persecutorios.

Averiguaciones previas. Para mejorar el seguimiento, control y calidad en la integración de las APs se establecieron estrategias, criterios de actuación y acciones respecto a las atribuciones y funciones que desarrollan los aMPF, mecanismos de coordinación y la coadyuvancia con autoridades locales y municipales en el combate a los delitos del orden federal, mediante sistemas de registro, control estadístico y supervisión de la calidad técnico-jurídica. Se elaboró un *Sistema de Seguimiento Estadístico* (SSE) en el cumplimiento de los indicadores de operación y de programas institucionales, el cual permitió establecer las políticas urgentes y mediatas que permitieran cumplir con las metas comprometidas por la Institución al cierre de 2004.

Durante enero-junio de 2006 se realizaron 46 visitas de supervisión técnico-jurídica de la actuación de los aMPF en los PPFs, que en comparación con las 48 efectuadas en el mismo periodo de 2005, representa un decremento de 4.2 por ciento, en razón de atenderse de manera prioritaria los desahogos de vistas en conclusiones con vista al C. Procurador.

El trabajo de las delegaciones ha sido sobresaliente al lograr una eficiencia del 96.76 por ciento de 2001 a junio de 2006, obtenida de la existencia anterior más las iniciadas contra el despacho; lo que representa el cumplimiento de la meta de abatimiento de rezago y de un despacho eficiente en el rubro sustantivo de APs.

En el rubro de consignación de la AP se ha incrementado de 2001 a la fecha en 36.88 por ciento, que sumadas con las determinadas por el NEAP, que es de 22.21 por ciento, se puede establecer que en conjunto las delegaciones de la Institución alcanzan el 59 por ciento en el esclarecimiento de los delitos. Hay siete delegaciones con menos de 100 APs en trámite. Por otra parte, se han incrementado las cargas de trabajo en ACs, APs y mandamientos ministeriales.

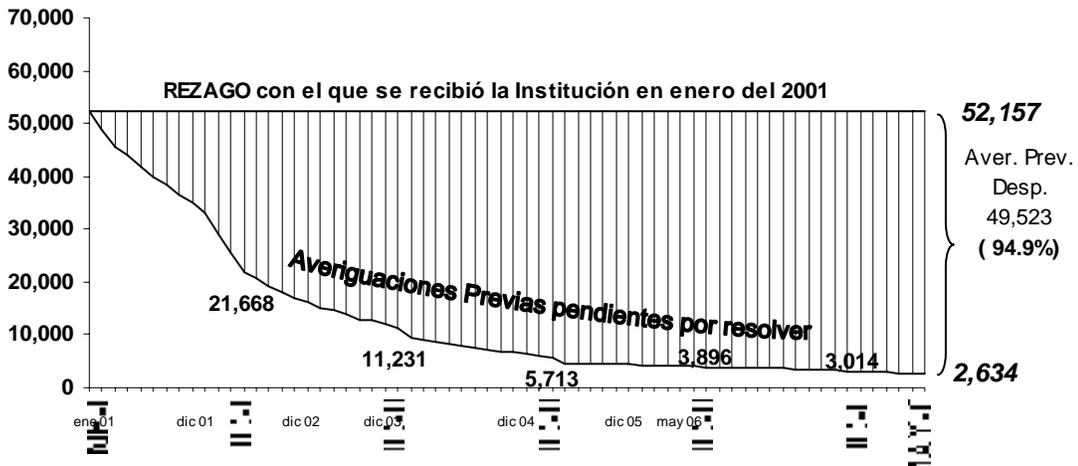
Procuración de justicia para combatir la impunidad

Con la implantación desde 2001 del *Programa de Abatimiento de Rezagos de Tareas Sustantivas*, durante la administración, los aMPF, los AFIs y los peritos, han desempeñado un eficiente trabajo para combatir la impunidad, actuando con eficacia y celeridad en la investigación y persecución de los delitos. Los resultados son:

- De las 52,157 APs que estaban pendientes de resolución al 1 de enero de 2001, al 30 de junio de 2006 se atendió el 94.9 por ciento del rezago histórico; quedan pendientes de resolver 2,634.

- Con relación a los mandamientos judiciales, se han logrado cumplimentar 115,077 en contra de presuntos responsables; se han librado 97,412, quedando pendientes por resolver 50,481.
- Por lo que respecta a mandamientos ministeriales, se ha cumplimentado el 99.96 por ciento; se alcanzó debido a la mejor integración de las APs, ya que de 621,989 mandamientos solicitados quedan pendientes únicamente 113.
- De enero a junio de 2006 se despacharon 45,258 APs, de las cuales 20,790 se refieren a delitos contra la salud y 24,468 a delitos diversos, lo cual representa con relación al mismo periodo de 2005 un incremento en despachos de 3.5 por ciento.
- A diciembre de 2005 quedaron en trámite 19,971 APs, al 30 de junio de 2006 hay en trámite 22 929.
- La consignación de APs generó que se iniciaran 12,763 PPs y concluyeran 14,156.

Abatimiento del rezago de averiguaciones previas



Resumen Ejecutivo del Sexto Informe de Labores

Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus Órganos Auxiliares 2000-2006 ^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado						2005	2006	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005			
Averiguaciones previas ^{2/}									
Existencia anterior ^{3/}	35 326	52 157	45 906	32 166	24 114	22 255	22 255	19 512	-12.3
Reingresos ^{4/}	62 751	8 285	14 823	12 020	10 681	9 581	4 999	3 547	-29.0
Iniciadas	71 509	69 640	69 508	78 559	77 961	87 402	43 965	45 128	2.6
Despachadas ^{5/}	76 639	84 175	98 087	98 764	90 501	99 267	43 736	45 258	3.5
– Delitos contra la salud ^{6/}	20 302	23 947	28 305	31 229	30 039	38 946	17 316	20 790	-20.1
– Delitos diversos ^{7/}	56 337	60 228	69 782	67 535	60 462	60 321	26 420	24 468	-7.4
En trámite ^{8/}	40 031	45 907	32 150	24 114	22 255	19 971	27 483	22 929	-16.6
Personas consignadas ^{9/}	30 293	31 531	33 639	35 197	33 205	33 666	16 954	15 759	-7.0
Procesos penales (juicios)									
– Iniciados	21 875	24 924	28 063	27 199	27 095	26 954	13 763	12 763	-7.3
– Concluidos	21 964	25 560	29 854	28 948	29 748	28 082	14 363	14 156	-1.4
Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación ^{10/}	62 264	81 698	95 829	93 493	91 350	121 039	47 226	62 680	32.7
– Investigación	47 401	61 174	67 428	68 709	70 600	101 899	37 597	53 978	43.6
– Localización y presentación	11 435	14 504	20 603	17 761	13 817	11 730	6 116	5 339	-11.7
– Aprehesión	2 009	3 398	4 333	4 518	4 645	4 954	2 314	2 235	-3.4
– Reaprehensión	832	1 756	2 164	2 002	2 166	2 382	1 146	1 050	-8.4
– Comparecencia	587	866	1 301	503	122	74	53	18	-66.0
– Por cada agente investigador	17.4	22.7	19.9	16.7	15.9	24.2	8.6	12.7	47.4
Dictámenes de los servicios periciales									
– Solicitados	139	162	203	257	286	319	157	154	-2.1
– Emitidos	337	205	173	628	033	514	324	052	
	139	162	203	257	286	319	157	154	-2.1
	426	193	177	671	066	540	307	029	

1/ Cifras actualizadas por la PGR.

2/ Hasta el 2000 se presentan las APs activas que corresponden a las que el aMPF tiene en proceso de integración. No incluyen las APs que se encuentran en consulta con los Auxiliares del C. Procurador. A partir de 2001 se presentan las APs físicas, incluye las que están en proceso de integración y las que se encuentran en consulta.

3/ Las existencias anteriores no coinciden con los trámites, debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales, además de los constantes cambios y creaciones de unidades (reestructuración) realizados en la Institución.

4/ Se refiere a las APs que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; a las que provienen de la Reserva, en la que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; a las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción; a la consulta autorizada y no autorizada en donde los agentes del Ministerio Público Auxiliar emitieron dictamen a petición del A.M.P.F. esto para los años 1995-2000. Del año 2001 en adelante los reingresos no consideran la consulta autorizada y no autorizada ya que se encuentran incluidas en la existencia anterior registrada.

5/ Incluye las APs despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

6/ Incluye delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, consumo y otros.

7/ Incluye delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, LFAFE, asociación delictuosa, robo en carretera, LGP. ataque a las vías generales de comunicación, culposos por tránsito de vehículos, encubrimiento y ORPI, electorales, LFDO y otras leyes especiales.

8/ Las APs en trámite no coinciden al aplicar la fórmula, debido a los cambios de información realizados por las delegaciones y áreas centrales. De 2001 en adelante para el cálculo del trámite no se consideran las consultas, ya que éstas se encuentran incluidas en las APs físicas.

9/ Se refiere al total de APs despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

10/ El proyecto del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) se inicia en marzo de 2002, para el 31 de diciembre de 2003 el C. Procurador firma el acuerdo A/148/03 y el instructivo I/001/03 referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales y a la integración de la Base Única, de la cual se desprenden las cifras a partir del 2004. No se incluyen órdenes canceladas.

FUENTE: Sistema de Información Estadístico. PGR.

Servicios periciales

Los dictámenes periciales constituyen uno de los elementos de prueba más importantes que la ley señala y tienen como objetivo fortalecer los criterios de las autoridades investigadoras para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados en una investigación ministerial, en la etapa de preinstrucción y en una segunda etapa, aportando

elementos de prueba, que fundamentan las resoluciones del órgano judicial en su ámbito de competencia.

Durante 2005 se solicitaron 319,514 dictámenes periciales y se emitieron 319,540, lo que representa una efectividad del 99.9 por ciento. De enero a junio de 2006 se solicitaron 154,052 y se emitieron 154,029. Del 1 de diciembre de 2000 al 30 de junio de 2006, se recibieron 1'382,680 solicitudes de dictamen por autoridades ministeriales y judiciales, de ellas, se emitieron 1'382,616 dictámenes.

Se realizaron 22 visitas de supervisión técnica y de funcionamiento a los centros de servicio pericial de las 31 delegaciones estatales, para verificar y validar que los dictámenes y el funcionamiento del servicio a nivel nacional cumpla con la metodología, las técnicas y la normatividad establecida, lográndose supervisar 39,606 dictámenes periciales.

Se realizaron 17 *Talleres de Coordinación* con los aMPF de las 31 delegaciones estatales, a efecto de fortalecer la comunicación entre ambas, establecer acuerdos sobre los elementos que deben contener las solicitudes de intervención que presentan a la DGCSP y orientar a los aMPF en procedimiento para solicitar el apoyo técnico y científico del servicio pericial.

Sistema automatizado de identificación de huellas dactilares (AFIS). Se puso en marcha un sitio en la ciudad de Guanajuato, con lo que se amplió la cobertura haciendo un total de 18 sitios en diferentes estados de la República. Se ingresaron 17,126 registros decadactilares, acumulando al 30 de junio de 2006 171,162 registros.

Sistema Integral de Identificación IBIS, es un banco de datos que contribuye a la identificación de las armas de fuego involucradas en hechos delictivos, mediante la búsqueda, confronta y análisis de los elementos balísticos. Se ingresaron 2,777, acumulando al 30 de junio de 2006 un total de 26,020 elementos balísticos.

Banco de datos genético, se ingresaron 252 perfiles genéticos humanos, haciendo un total de 1,922 ingresados al sistema, lo que permitirá dar seguimiento, identificar y determinar parentescos consanguíneos o líneas de investigación.

Actuación del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo

Los aMPF ejercen las atribuciones relativas a la vigilancia y observancia de los principios de constitucionalidad y legalidad en el juicio de amparo y provén lo conducente para la debida actuación de las autoridades de la PGR señaladas como responsables para coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento del sistema de justicia y seguridad jurídica en el amparo.

De enero a junio de 2006, se continuó promoviendo una intervención más eficiente y oportuna del MPF en su carácter de parte permanente en los juicios de amparo, al obtener:

- Formulación y presentación de 42,033 pedimentos, de los cuales 25,917 fueron en materia penal, 9,019 en materia administrativa, 4,588 en materia civil y 2,509 en laboral.
- Presentación de 4,880 opiniones a recursos interpuestos en los Tribunales Colegiados, de las cuales 4,438 fueron en revisión y 442 en queja.
- Interposición de 863 recursos por parte del MPF.
- Supervisión de la elaboración de 4,427 informes previos y 4,449 informes justificados.
- Dictaminación de 1,453 asuntos previos a su actuación en amparos relevantes.

- Dictaminación de 4,364 expedientes de calidad jurídica respecto a pedimentos, opiniones y recursos presentados por los aMPF a nivel nacional.

Se consideró prioritario privilegiar la calidad de las intervenciones ministeriales, con relación a la cantidad de juicios de amparo en que participa.

Delitos electorales

La FEPADE es el órgano responsable de atender en forma institucional y especializada lo relativo a delitos electorales federales, contenidos en el Título Vigésimo Cuarto del CPF. El proceso electoral federal para la elección de presidente de la República, senadores y diputados federales planteó para la Fiscalía los objetivos prioritarios: procurar una justicia penal electoral pronta, expedita y eficaz; prevenir la comisión de delitos electorales; coadyuvar a la plena observancia de la ley entre los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno; garantizar los derechos políticos de los ciudadanos y materializar condiciones de equidad para todos los involucrados en el proceso electoral. Para esos objetivos la Fiscalía presentó el *Programa Estratégico para el Proceso Electoral Federal 2005-2006*.

En los años electorales federales de 2000 y 2003, la intervención de la FEPADE, motivada por la presentación de denuncias se incrementó notablemente. En 2000 se radicaron 852 APs, en 2001, decrecieron a 424, en 2002 se iniciaron 414, en 2003 el número de APs iniciadas se elevó a 1,155, para 2004 decreció a 614 y para 2005 se atendieron 477 APs.

Las APs atendidas de enero a junio de 2006 se conforman de 527 indagatorias iniciadas, a las que se suman 99 reingresos y 130 APs que estaban en trámite al 31 de diciembre de 2005. Se atendieron 756 APs, resolviéndose 346 y quedando en trámite 410; mientras que para el mismo periodo de 2005 se iniciaron 235 APs, lo que representó un incremento del 124.25 para 2006. *Averiguaciones previas determinadas*. En 2000 se determinaron 667; en 2001, 862; en 2002, 823; para 2003 se incrementaron a 1,117; en 2004 se resolvieron 1,022 y para 2005 decrecieron a 851; de enero a junio de 2006, se emitieron 346 determinaciones de las 756 APs atendidas. A continuación se presenta el cuadro comparativo de APs determinadas:

APs radicadas y resueltas 1999-Ene-Jun. 2006										
Año	Radicadas			Resueltas						Trámite
	Iniciadas	Reingresos	Total	Incompetencias	Reservas	NEAP	Acumuladas	Consignaciones	Total	
1999										334
2000	852	85	937	86	320	173	0	88	667	604
2001	424	60	484	125	323	362	0	52	862	226
2002	414	302	716	69	251	406	13	84	823	119
2003	1,155	198	1,353	200	246	511	60	100	1,117	355
2004	614	251	865	173	261	471	35	82	1,022	198
2005	477	306	783	152	176	402	15	106	851	130
Ene-jun 2005	235	151	386	77	83	203	7	46	416	168
Ene-jun 2006	527	99	626	80	58	134	23	51	346	410

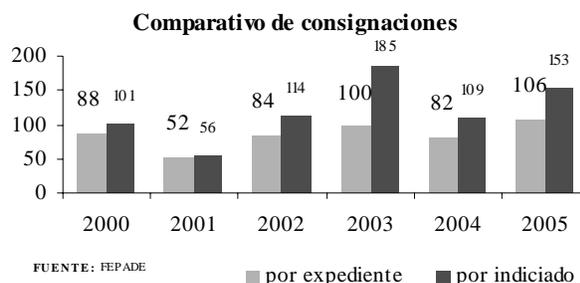
FUENTE: FEPADE

Actas circunstanciadas iniciadas. De 2000 a 2005, tuvieron una clara tendencia al incremento en los años en los que se dieron procesos electorales a nivel federal: en 2000 se atendieron 215 ACs;

en 2001 decrecieron a 42; en 2002 se atendieron 37; en 2003, 127; en 2004, 63 y 91 en 2005. Con motivo de las elecciones federales de 2006, el comparativo es que de enero a junio de 2005 se atendieron 53, mientras que en 2006 fueron 216.

Actas circunstanciadas resueltas. Su número se mantuvo muy cerca del número de las iniciadas, lo que redundó en beneficio de la atención de las denuncias formuladas. De enero a junio de 2006 se determinaron 34 lo que equivale al 42.5 por ciento del total de atendidas (80). Las resoluciones que se elevaron a AP fueron 19 y 15 se archivaron por no advertirse delito alguno. Quedaron en trámite 46 asuntos.

Consignaciones. Cuando la DGAPDE concluye la investigación y propone el ejercicio de la acción penal, remite la AP a la DGCPADE, que la revisa y en su caso, elabora el pliego de consignación. En los años que corresponden a los procesos electorales federales se presenta un aumento de las consignaciones, como se refleja en la gráfica.



Ejercicios de la acción penal. De enero a junio de 2006 se elaboraron 51 pliegos de consignación, que involucran a 59 personas, cifra superior a los pliegos de consignación del periodo de 2005, en el que se elaboraron 46. Los resultados obtenidos en materia de persecución del delito en el proceso electoral 2006 reflejan las resoluciones jurisdiccionales ocurridas fuera del periodo de los comicios.

Pliegos de consignación. En 2005 se alcanzó una efectividad del 96 por ciento en el cumplimiento de órdenes de aprehensión. En enero-junio 2006 se dictaron 48 resoluciones a los pliegos de consignación. De las resoluciones dictadas, se han resuelto 50 conforme a la pretensión de la FEPADE que involucraron a 55 indiciados, mientras que dos fueron negadas en definitiva; la eficiencia fue del 96 por ciento en consignaciones y en el número de indiciados consignados. A continuación se presenta un cuadro histórico de consignaciones resueltas de 2000 a 2005.

Resoluciones a los pliegos de consignación

	Obsequiadas		Negadas		Total resueltas		% efectividad	
	Pliego de consignación	Indiciados						
2000	57	74	4	7	61	81	93.44	91.35
2001	39	44	-	-	39	44	100.00	100.00
2002	71	92	5	6	76	98	93.42	93.87
2003	95	180	10	13	105	193	90.47	95.74
2004	90	116	9	14	99	130	90.90	89.23
2005	97	138	4	7	101	145	96.03	95.17

FUENTE: FEPADE

Mandamientos judiciales. De 2000 a 2005 se observa el mismo patrón de incremento en años con comicios electorales federales. En 2000, entre aprehensiones, reaprehensiones y presentaciones se cumplimentaron 52; en 2001, se ejecutaron 61; en 2002, 63; en 2003, 125; en 2004, 73 y en 2005 los mandamientos cumplimentados ascendieron a 123. De enero a junio de 2006 se dio cumplimiento a mandamientos judiciales que involucraron a 40 indiciados, mientras que en el mismo periodo de 2005 fueron 53 indiciados. En 14 causas penales prescribió la acción penal por haber transcurrido el término legal para su ejecución.

Amparos. Se atendieron 16 en 2000; 17 en 2001; 21 en 2002; 54 en 2003; 29 en 2004 y 55 en 2005. Del 1 de enero al 30 de junio de 2006 se atendieron 101 juicios de amparo, de los cuales 24

corresponden a amparos indirectos, en los que la FEPADE fue señalada como autoridad responsable y 22 de amparo en los que no fue señalada autoridad responsable.

Sentencias. Se han obtenido las sentencias condenatorias contra las absolutorias que se indican: en 2000, 31 contra tres; en 2001, 46 condenatorias sin alguna absolutoria; en 2002, 40 contra tres absolutorias; en 2003, 57 condenatorias contra una absolutoria; en 2004, 59 condenatorias contra una absolutoria; en 2005, 61 condenatorias contra una absolutoria. En enero-junio de 2005 y de 2006 se alcanzó el 100 por ciento de efectividad, toda vez que se obtuvieron 22 y 24 sentencias condenatorias, respectivamente, de igual número de juicios.

Prevención de delitos electorales federales. El *Programa Nacional de Prevención de Delitos Electorales* comprende dos estrategias: por un lado, un programa de acciones permanentes orientadas directamente a la ciudadanía y por el otro, tareas para apoyar los procesos electorales locales. Las acciones permanentes tienen la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad y la denuncia fundada en la autonomía ciudadana, en el ejercicio de los derechos políticos y en su exigibilidad ante las autoridades competentes. Las acciones en los estados que celebran elecciones locales funcionan con base en la colaboración con las autoridades locales a fin de prevenir los delitos electorales y atender las denuncias.

Acuerdos interinstitucionales para el blindaje electoral

- En el mes de septiembre del 2005, se firmó Convenio de Colaboración entre la PGR y el IFE para brindar capacitación, así como difundir la cultura cívica y de la legalidad.
- En el mismo mes de septiembre se firmó el Convenio de Colaboración entre la PGR y la LIV Legislatura del Estado de Querétaro en materia de promoción, difusión y capacitación de delitos electorales federales.
- En enero del 2006, la FEPADE participó en la firma del Convenio de Colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana que celebraron la PGR y la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- En febrero del 2006 se suscribió un Convenio de Colaboración PGR-SRE para prevenir delitos electorales relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero.
- En junio de 2006 se firmó el *Programa de Acciones Estratégicas en materia de Prevención de Delitos Electorales Federales* con el servicio de Atención Telefónica LOCATEL. También se signó el *Programa de Trabajo Específico* con el Instituto Mexicano de la Juventud para impulsar la cultura de la denuncia electoral. Igualmente, el *Plan de Trabajo* con la SRA para brindar los programas sociales del sector agrario.
- Con el IFAI se estableció un *Programa de Trabajo* para prevenir los delitos electorales.

Proceso electoral federal 2005-2006. La FEPADE, de septiembre 2005-julio de 2006, realizó actividades relacionadas con la atención a las denuncias que se presentaron, la investigación y persecución de delitos en apoyo a las autoridades federales y estatales, así como la difusión para prevenir ilícitos. Se atendieron 1,465 APs y se resolvieron 759, quedando en trámite 706; se realizaron 93 pliegos de consignación autorizados correspondientes a igual número de APs, mediante las cuales se ejerció acción penal en contra de 114 personas, principalmente en el DF, Estado de México, Veracruz y Quintana Roo. Se concluyeron 80 juicios, de los cuales dos fueron sentencias absolutorias en primera instancia.

Hechos probablemente constitutivos de delitos derivados de movimientos sociales o políticos del pasado

Se investigaron las denuncias o querellas por hechos probablemente constitutivos de delitos derivados de movimientos sociales o políticos del pasado. Los resultados son los siguientes:

Programa de Investigación Ministerial A

Se integra con indagatorias relacionadas con la *Recomendación 26/2001* emitida por la CNDH al Ejecutivo Federal sobre las 532 personas desaparecidas en las décadas de los setenta y principios de los ochenta. Actualmente se encuentran en proceso de integración 521 indagatorias: 107 iniciadas en 2002, 322 en 2003, 77 en 2004, 255 en 2005 y en lo que va del 2006 se han iniciado cinco; en 17 casos se ha ejercitado acción penal ante la autoridad judicial federal.

Se han otorgado 19 OAs y siete AFP; se obtuvieron 365 ampliaciones de declaración y 100 testimonios; comparecieron 20 personas en calidad de indiciadas; se extendieron 580 constancias de fe ministerial; se practicaron 75 inspecciones ministeriales; se dio intervención a la AFI en 200 ocasiones e intervinieron 34 peritos en fotografía y en química forense.

Programa Jurídico Ministerial B

Creado para dar cumplimiento a la resolución 968/98 de la SCJN, para el esclarecimiento de los sucesos violentos de 1968, así como los denunciados sobre la agresión a la manifestación del 10 de junio de 1971, en la Calzada México-Tacuba.

Acciones y Resultados. Se atendió a 192 personas, entre víctimas, familiares de personas desaparecidas, ofendidos, testigos, académicos, investigadores e intelectuales. Se cuenta con un registro que incluye desaparecidos y víctimas; capturaron 2,600 datos personales. Se concluyó el proyecto de indemnizaciones para las víctimas y familiares, tomando como base los casos documentados y la normatividad emitida por las instancias nacionales e internacionales. Se elaboró una base de datos de perfil de víctimas para el tratamiento de indemnizaciones. Se han capturado 450 perfiles de víctimas.

Atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM), tiene la misión de garantizar la atención y procuración de justicia hacia las mujeres, para generar una cultura de respeto a sus derechos humanos y por una vida libre de violencia.

Con el impulso conjunto de las comisiones de Equidad y Género y de Femicidios de las cámaras de Diputados y Senadores y el acuerdo unánime de todas las fracciones parlamentarias de los partidos políticos en ellas representadas, junto con el Ejecutivo, en febrero de 2006 se publicó en el DOF el *Acuerdo A/003/06* del C. Procurador por el que se crea la FEVIM.

Se han realizado 30 acciones de cooperación con las PGJ de Baja California, Coahuila, Chihuahua, DF, México, Morelos, Querétaro y Yucatán. Asimismo, se iniciaron ocho APs relacionadas con delitos sexuales, lesiones y abuso de autoridad por hechos ocurridos en Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Morelos, Puebla y Yucatán.

La FEVIM registró 47 casos de mujeres desaparecidas, 32 de ellas en Chihuahua y las restantes a Coahuila y Jalisco.

Se abrieron dos centros de Atención Integral contra la Violencia a las Mujeres-FEVIM, ubicados en el DF y en Ciudad Juárez, Chih. Dichos centros registran ya 70 casos atendidos en conjunto, algunos de ellos ya concluidos. También se encuentra en proceso de apertura una línea 01 800 directo para la FEVIM, en el *Centro de Atención* de la PGR.

Se pusieron en marcha dos programas de especialización con base en un acuerdo de colaboración PGR-UNAM: *Procuración de justicia con perspectiva de género y Formación pericial con perspectiva de género*, que se imparten a más de 250 servidores públicos en el país.

Se lanzó la convocatoria para el concurso: *Por una vida libre de violencia contra mujeres y niñas*, contando con tres categorías: reportaje, guión de cortometraje y cuento; además de poner en línea la página de la FEVIM en el Portal *Web* de la PGR.

Atención a delitos cometidos contra periodistas

La FEADCP fue creada el 14 de febrero de 2006. Al día siguiente fue publicado en el DOF el *Acuerdo A/031/06* del C. Procurador. Las principales acciones y resultados de la FEADCP, desde que fue fundada, son: Se solicitó a cada una de las delegaciones estatales informasen a la Fiscalía cuántas indagatorias se habían iniciado con motivo de delitos cometidos en contra de periodistas en su función de informadores. Como resultado, se han radicado 24 asuntos, además de tomar conocimiento de que en diferentes áreas de la PGR existen APs: 12 en la SIEDO y 29 en la SCRPPA, lo que arroja un total de 54 asuntos en los que se investigan hechos en los cuales las víctimas son periodistas efectuando su trabajo.

Promoción y difusión de la cultura de derechos humanos

Con respecto a las actividades de promoción, en los eventos de capacitación se han distribuido a los asistentes los siguientes materiales bibliográficos: *Guía Básica de Derechos Humanos; La Detención. Derechos humanos en la práctica policial; el Acuerdo Núm. A/057/2003 del Procurador General de la República para la Aplicación del Dictamen Médico/Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato y la Cartilla para el Agente de la Policía Federal Investigadora sobre el Respeto a los Derechos Humanos*. Los trípticos: *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley*. Así como los folletos *Medidas de Protección a la Reserva de las Fuentes de Información de los Periodistas; y La PGR Ofrece Atención a las Víctimas del Delito y Centro de Atención Ciudadana para los Casos Vinculados con Periodistas*.



Prevención del delito y atención de las víctimas y ofendidos de los delitos

En el PND 2001-2006, se establece como una de las líneas estratégicas en procuración de justicia la prevención del delito. Así como la LOPGR en su Artículo 5o, fracción VII y 43 su Reglamento.

Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y de la AFI ante la comunidad. Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006 se realizaron 706 comparecencias con 59,227 asistentes.

Reuniones de información. Se realizaron 2,992 reuniones de información con 198,367 asistentes.

Foros de prevención del delito. Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006, se realizaron 396 foros, con 70,675 asistentes en las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, asociaciones empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales.

Medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes preventivos. Participaron 205,123 personas en 577 eventos llevados a cabo en el país.

Campañas de difusión. Con el apoyo de 132 patrocinadores se reprodujeron 432,757 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros, con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia. Se distribuyeron 77,999 carteles, 565,175 trípticos, 19,823 manuales. En el marco de los comicios de 2006 y en apoyo a las acciones de FEPADE, se distribuyeron manuales del ciudadano para la prevención de delitos electorales y 139,477 folletos, volantes y otros.

Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. La ceremonia oficial se realizó el 26 de junio en el *Salón Independencia* del edificio sede de la Procuraduría General de la República. En el ámbito nacional se logró la participación social de 94,744 personas, en 921 eventos.

Prevención del delito y la farmacodependencia

Cursos de formación de multiplicadores. Se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población. Se impartieron 444 cursos con una participación de 23,281 personas.

Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia. Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006, se ofrecieron 2,820 pláticas acerca de la prevención del uso indebido de drogas, de delitos federales, de los factores de riesgo, así como del fortalecimiento de los factores protectores a 166,338 personas de instituciones educativas en el nivel básico.

Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento. En el período, se canalizó a 9,682 personas en todo el territorio nacional. Asimismo, se brindó asesoría acerca de los riesgos jurídicos, de salud y sociales de la farmacodependencia a 964 personas que acudieron a solicitar información a la Institución.

Servicios a la comunidad y participación social

Orientación legal. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8º constitucional, referente al derecho de petición, se proporciona gratuita y oportunamente orientación legal en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, administrativa, etcétera, a quien lo solicite, sea de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico. Durante el periodo se proporcionó orientación legal a 14,816 personas.

Orientación Social. Se puso en funcionamiento un *Modelo de Atención Global*, el cual busca profundizar sobre el entorno familiar y el social para conocer el fondo de la problemática, proporcionando orientación legal, apoyo psicológico y trabajo social, con el fin de que las autoridades competentes presten servicios de naturaleza tutelar, asistencial, preventiva, educacional o médica, rebasando con ello la práctica de atender el asunto desde la perspectiva sólo legal y brindar al mismo tiempo alternativas de solución. En el periodo se ha atendido a 3,316 personas.

Atención a detenidos. Con el fin de observar el respeto irrestricto a los derechos humanos de los detenidos nacionales o extranjeros, presuntamente responsables de la comisión de delitos

federales, se supervisan permanentemente las condiciones de estancia, trato y comunicación que reciben en las instalaciones de la Institución. Se proporcionó apoyo a 20,348 personas detenidas en el ámbito nacional y a 18,730 familiares de detenidos.

Apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes. La PGR, consciente del problema de la sustracción, robo y extravío de menores, creó el *Programa de Personas Extraviadas o Ausentes* a partir de 1995, con la finalidad de apoyar a los gobiernos locales de la República Mexicana en la pronta localización de personas extraviadas, con base en los convenios de colaboración de interprocuradurías en cada uno de los estados de la República Mexicana.

En 2002, se integró la *Mesa de Coordinación Interinstitucional*, con el propósito de coadyuvar en la búsqueda y posible localización de niñas y niños, a nivel nacional.

Se proporciona un servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permitan su identificación. Durante el periodo se atendió a 648 familiares.

Programa NiñoTel-PGR. Tiene por objeto brindar orientación social, legal y apoyo psicológico a la niñez respecto de la problemática que le aqueja en temas como: explotación sexual comercial infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, farmacodependencia, desintegración familiar, extravío, sustracción, apoyo en tareas escolares y deserción escolar. El total de menores que se han comunicado del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006, es de 29,527 de éstos 297 se identifican ya como miembros del *Club Niño Tel-PGR*.

Atención a grupos organizados. Fueron atendidos durante el periodo 19 grupos.

Programa de atención a asuntos indígenas

Los avances obtenidos en el periodo enero-junio de 2006, se relacionan con los expedientes iniciados y concluidos, las opiniones técnico-jurídicas emitidas por los aMPF, las visitas a los centros de reclusión de las entidades federativas y los beneficios de ley gestionados; alcanzando a atender a 507 indígenas.



Del 1 de enero al 30 de junio de 2006 se iniciaron 88 expedientes y se concluyeron 164, los cuales corresponden a diversos años. Esto representó una variación del 37.1 y 5.7 por ciento en cada actividad, respectivamente, con relación a 2005.

Se emitieron 40 opiniones técnico-jurídicas, las cuales fueron valoradas por el aMPF para tomar en cuenta las circunstancias relacionadas con la cultura de los pueblos indígenas y solicitar la pena mínima en aquellos casos de sentencias condenatorias.

Se gestionaron 44 beneficios de ley a favor de indígenas, considerando principalmente a enfermos, adultos mayores y discapacitados. En el rubro de gestión se promovieron 331 peticiones de libertad en trámite. En el marco del *Programa Visitas a CERESOS*, éstas se realizaron con la finalidad de conocer la situación jurídica de 189 indígenas.

Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Solicitudes de información y su tramitación. De septiembre a diciembre de 2005, se recibieron 636 solicitudes de acceso a la información, las cuales se han respondido en su totalidad. De ellas,

465 corresponden a información considerada pública, seis fueron parcialmente reservadas, 46 notificadas como incompetencia y derivadas a otras Unidades de Enlace, 11 declaradas como inexistencia de la información, 27 reservadas, a 29 se les requirió mayor información, 48 declaradas improcedentes y cuatro notificadas de distintas maneras. De enero a junio de 2006 se han recibido 813 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se ha dado respuesta a 775, quedando en trámite 38; 545 corresponden a información considerada pública, 65 incompetencias derivadas a otras Unidades de Enlace, 19 han sido improcedentes, 10 inexistentes, 42 se han reservado, una ha sido notificada como confidencial, 14 parcialmente reservadas, a 52 se les ha solicitado mayor información y 27 fueron notificadas de distintas maneras.

Recursos de revisión. En 2006 alcanzaron los siguientes resultados:

Recursos de revisión					
Año	Confirmadas	Revocadas	Modificadas	Sobreseídas	Total
2005	10	7	12	3	32
2006	3	6	10	5	24
Subtotal	13	13	22	8	56

* Se está considerando el rubro "Cumplida" como referencia de los recursos cumplidos, independientemente de su respuesta.
FUENTE: SDHAVySC.

Combate a la impunidad y corrupción

Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación. Conforme a lo establecido en el capítulo de *Orden y Respeto* del PND 2001-2006 y en cumplimiento de sus objetivos, la PGR desarrolló acciones que dieron pleno cumplimiento a sus funciones de vigilar, supervisar y constatar que los servidores públicos desempeñen sus responsabilidades con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

El Gobierno Federal pretende consolidar el papel de la SFP como un instrumento rector y normativo que participe coordinada y directamente con las dependencias y entidades, tal es el caso de la PGR que trabaja conjuntamente con las instancias administrativas en el mejoramiento de sus funciones, mediante la simplificación, modernización y optimización de sus procesos.

En el marco del *Programa Nacional de Destrucción de Narcóticos*, el OIC participó en la supervisión de 321 eventos de incineración de enervantes, narcóticos y psicotrópicos, cifra 2.7 por ciento inferior a similar periodo precedente. En esos eventos se destruyeron 512,136.29 kg de marihuana, 29,411.7 kg de cocaína, 345.49 kg de heroína, 78.3 kg de goma de opio, 392.67 kg de metanfetaminas y 5'270,285 unidades de psicotrópicos.

Derivado de los diversos aseguramientos en contra de objetos de procedencia ilegal, sobre todo los relacionados con el combate a los delitos contra la propiedad industrial y los derechos de autor, se incrementó 48.6 por ciento el número de eventos de destrucción, derivado del aumento en las solicitudes efectuadas al OIC, que pasaron de 109 a 162.

Se supervisó la entrega y recepción de despachos y se brindó asesoría en todos los actos a los que fue convocado el OIC. Durante el periodo, asistió a 125 actos de entrega y recepción de despachos, 98.4 por ciento más en comparación con lo realizado en el periodo previo, lo cual se explica por nuevas designaciones en diversas áreas.

Para fortalecer el *Gobierno de Calidad* se ha participado activamente en la etapa de afianzar el trámite de seis *Cartas Compromiso al Ciudadano* (CCC) publicadas por la Institución en 2005. Al 30 de junio de 2006 fueron enviadas a la SFP las siguientes:

- Inventario de compromisos de mejora y acciones de mejora;

- Programa de trabajo;
- Diagnóstico;
- Primer reporte del nivel de cumplimiento de los compromisos de servicio; e,
- Identificación de mejoras, establecimiento de compromisos de servicio.

Control y evaluación técnico-jurídica. En materia de control y evaluación técnico-jurídica, la responsabilidad de la PGR es velar por la debida observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Institución, coadyuvando en la prevención y combate a la corrupción e impunidad del personal de la PGR.

Se practicaron 1,226 visitas de control y evaluación técnico-jurídica, de supervisión, inspección e investigación a delegaciones, fiscalías y unidades especializadas, así como a las diversas unidades administrativas.

Se efectuaron 1,023 denuncias administrativas y/o penales en contra de servidores públicos, por presuntas irregularidades detectadas en el desempeño de su cargo. Se elaboraron 9,991 instrucciones para subsanar deficiencias en la actuación de los servidores públicos. Se formularon cuatro opiniones técnico-jurídicas, solicitadas por diversas instancias y 69 opiniones emitidas sobre iniciativas y/o reformas legislativas.

En el combate a la impunidad, como consecuencia de posibles delitos cometidos por servidores públicos de la PGR y detectados en las visitas, investigaciones o inspecciones efectuadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se iniciaron 264 APs en contra de 357 servidores públicos de la Institución, como probables responsables de la comisión de diversos delitos como: ejercicio indebido del servicio público, contra la administración de justicia, cohecho, abuso de autoridad, extorsión, fraude, privación ilegal de la libertad, peculado, portación de arma de fuego de uso exclusivo, uso indebido de atribuciones y facultades, entre otros.

Auditorías. De conformidad con el Plan de Trabajo Anual de las URs y con base en los modelos de *Administración de Riesgos* autorizados por la SFP, el OIC llevó a cabo 46 auditorías en diferentes unidades administrativas y delegaciones estatales. Como resultado, se determinaron 210 observaciones relevantes, que en comparación con las 298 determinadas en el mismo periodo precedente, representa una disminución del 29.5 por ciento. Se solventaron 377 observaciones, derivado de la positiva coordinación entre las URs y el OIC.

Los conceptos de recurrencia de las observaciones fueron: cobros indebidos, falta de documentación soporte del gasto de viáticos, asignación y distribución de combustible, mantenimiento al parque vehicular, gastos de seguridad pública y nacional, falta de documentación soporte del gasto corriente y pago a la aseguradora de primas de bienes enajenados; retrasos en las acciones de cobro y falta de entero a la TESOFE. El importe de recuperación en URs ascendió a 937.1 miles de pesos. Entre los logros se consideran los trabajos con las unidades administrativas en la solventación de observaciones: al inicio del sexenio se contaba con 252. Al cierre del primer semestre de 2006, el Área de Auditoría Interna contaba con 130 observaciones pendientes de atender. Para 2001 había un monto de 669 millones de pesos pendientes de aclarar. Para el cierre del ejercicio 2005, se contaba con un total de 213.4 millones de pesos, lo que significa una disminución de casi 70 por ciento recuperado y/o aclarado.

Procedimientos administrativos. Se recibió un número mayor de disciplinarios de nuevo ingreso que en el ejercicio anterior. La cantidad de resueltos fue mayor al periodo precedente, tal y como puede observarse a continuación:

Procedimientos administrativos	Datos anuales						Meta 2006	enero-junio		Variación %
	2000	2001	2002	2003	2004	2005		2005	2006	
	Trámite anterior	1,136	895	734	156	306		340	248	
Recibidos	1,208	754	248	446	325	237	300	109	167	53.21
Resueltos	1,449	915	826	296	291	344	420	137	291	112.40
Pendientes de atención	895	734	156	306	340	248	128	312	124	- 60.25

Fuente: OIC

Con fundamento en la LFRSP y la LFRASP, se determinó la responsabilidad de 293 que fueron sancionados, de los cuales 103 son aMPF, 101 AFI, 83 de personal administrativo y seis peritos. Se recibieron 14 inconformidades, que sumadas a las dos en

Sanción/Cargo	Servidores públicos sancionados. Sep 2005-Jun 2006						Dest.-Inhab.	Total	Sin responsabilidad
	Con responsabilidad								
	Aper	Amon	Susp	Dest	Inhab	Inhab			
AMPF	0	49	38	0	13	3	103	229	
AFI	0	40	41	0	12	8	101	301	
Peritos	0	1	1	3	0	1	6	5	
Admvos.	0	51	14	1	16	1	83	526	
Total	0	141	94	4	41	13	293	1,061	

Fuente: OIC

trámite del periodo anterior, totalizaron 16 procedimientos administrativos, lográndose resolver todas.

De enero a junio de 2006, las inconformidades recibidas han sido atendidas con toda oportunidad, cumpliendo con los tiempos y formas establecidos por la ley, de modo que al 30 de junio de 2006 no se cuenta con inconformidad alguna pendiente.

En el ámbito de las acciones de defensa jurídica que desarrolla el OIC, en materia de juicios de nulidad, durante el periodo se recibieron 58 demandas y seis notificaciones de ampliación de demanda; fueron contestadas 47 demandas y cuatro ampliaciones de demandas. Se interpusieron 17 recursos de revisión en juicios de nulidad.

En materia de juicios de amparo, fueron recibidas 62 notificaciones de demandas en contra de actos del Titular del OIC y le fueron notificadas 46 solicitudes de informes previos, rindiendo 44 informes de ese tipo.

Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción

Debido a que al POTCC se le ha dado un enfoque estratégico, ha permitido que se hayan obtenido resultados de alto impacto, ya que con la instrumentación de medidas preventivas y de controles más rigurosos se logró disminuir en 90 por ciento los actos de corrupción identificados en 2001, generándose también mayor transparencia en la actuación de los servidores públicos de la Institución.

Se ha consolidado por el cumplimiento puntual de las estrategias y líneas de acción comprometidas, lo que se refleja en el abatimiento de la impunidad y del rezago de APs, la reducción de actos de corrupción, de mandamientos ministeriales y judiciales, la obtención de

más sentencias condenatorias, la mejora de la gestión, la capacitación y profesionalización del personal y el mejor aprovechamiento de los recursos.

El cumplimiento de los acuerdos con la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) permitió superar, el nivel satisfactorio del indicador del SMP 6. *Gobierno Honesto y Transparente*, indicador 6.1 *Índice de Seguimiento de la Transparencia*.

La aportación del POTCC a la Institución, a la sociedad y al buen gobierno es invaluable: La USVPOTCC, desde su inicio, se ha ido ajustando a las necesidades prioritarias del combate a la corrupción y a la impunidad en el marco de la transparencia, con acciones estratégicas para obtener resultados de alto impacto a la sociedad nacional e internacional; esto se ve reflejado en las evaluaciones con *sobresaliente* obtenidas de la CITCC durante la administración, mismas que refrendó hasta junio de 2006.

Programa permanente para la detención en flagrancia de servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción

El C. Procurador ordenó operar el programa para la detención en flagrancia de servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción. Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006 se realizó un operativo por la DGSIIAFI con la detención de cinco personas, de las que cuatro corresponden a civiles, un elemento de la AFI y un vehículo asegurado con reporte de robo.

Programa de reconocimiento a la integridad de los servidores públicos de la Institución

Tiene por objeto reconocer a quienes se han desempeñado con eficacia, eficiencia, legalidad, lealtad, honradez e integridad. La VG en coordinación con la OFMA y la COPLADII implementaron el Programa en el que se establecen las bases para otorgar un estímulo a quien se distingue en el desempeño de sus funciones.

A partir del 26 de diciembre de 2005 inició la revisión de propuestas de candidatos de las unidades administrativas de la Institución, las que una vez aprobadas, se sometieron a la Comisión de Evaluación para su selección definitiva. El 28 de febrero de 2006, la OFMA convocó a la Comisión de Evaluación del Programa de Reconocimiento a la Integridad 2005, al CPC-PGR, así como a la Secretaría Ejecutiva de la CITCC. El C. Procurador entregó el Reconocimiento a la Integridad 2005 a 53 servidores públicos de la Institución, el cual constó de diploma e incentivo económico.

Buen Gobierno

Programación, organización y presupuesto

Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006, la DGPOP apoyó al personal de las unidades administrativas, encomendado para desarrollar los procesos de programación, elaboración del presupuesto y el registro de las operaciones contables de la Procuraduría.

Reestructuración institucional. Inició la etapa de actualización de los manuales de procedimientos y la elaboración de los correspondientes a las unidades administrativas de nueva creación. Se realizaron y difundieron 23 manuales de organización específicos y se expidieron 70 manuales de procedimientos de las diferentes unidades administrativas y delegaciones estatales de la Procuraduría. Se difundió el *Manual de Servicios y Trámites* de la PGR y la actualización de los *Lineamientos para la Asignación de Viáticos Nacionales e Internacionales*.

Proceso de concertación de estructuras programáticas 2006. Se participó en el proceso, en el que las dependencias y entidades de la APF presentan sus propuestas de claves programáticas a la entidad coordinadora en la Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Se analizaron las actividades institucionales del ejercicio fiscal 2005 para identificar prioridades y actividades de 2006 y se establecieron ocho actividades: seis de carácter exclusivo de la Procuraduría y dos a nivel Gobierno Federal.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de la Procuraduría. Con base en los lineamientos emitidos por la SHCP se elaboró el *Anteproyecto de Presupuesto de la PGR*. En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, la Procuraduría obtuvo un incremento de 17.2 por ciento respecto al presupuesto original autorizado de 2005, al pasar de 8,143.6 a 9,550.6 millones de pesos.

Reingeniería financiera. En 2006 se dio continuidad al proceso de reingeniería financiera para reorientar el gasto hacia actividades sustantivas.

Participación porcentual del presupuesto. Actividades administrativas y sustantivas

Actividades	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Administrativas	29.2	22.5	17.2	19.2	17.4	16.7
Sustantivas	70.8	77.5	82.8	80.8	82.6	83.3

Nota: Los resultados de los años 2001-2005 es presupuesto ejercido, en el año 2006 es presupuesto original.

FUENTE: OFMA.

Recursos humanos. La DGRH buscó el desarrollo profesional de quienes laboran en la Institución. Al efecto, impulsó la capacitación, como se muestra en este cuadro.

Cursos impartidos

Mes	2005				2006						Total
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Cursos	14	14	18	12	4	4	16	13	16	24	135
Participantes	321	316	429	1,933	1,624	1,399	581	340	431	633	8,007

FUENTE: OFMA.

Programa de estímulos y recompensas. Se otorgaron estímulos a 229 servidores públicos, de los cuales 201 ocupan una plaza de base y 28 de confianza. Las recompensas se dieron a 85 servidores, de los cuales 84 son de base y uno de confianza. La ceremonia se realizó el 17 de noviembre de 2005.

Premio nacional de antigüedad. En cumplimiento a la *Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles*, así como a los artículos 179, 181, 182, 190 y 191 de las Condiciones Generales de Trabajo de esta Institución, se llevó a cabo el *Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público*, otorgando a los trabajadores que cumplen 15, 20, 25, 30, 40 y 50 años efectivos al servicio de la administración pública, vales de despensa y reconocimientos, en beneficio de 444 servidores públicos.

Retiros

Plazas incorporadas	2003	2004	2005
Sustantivas	159	510	65
Administrativas	344	136	153
Total	503	646	218

FUENTE: OFMA.

Programa de separación voluntaria. De conformidad con la normatividad que emite la SHCP, se incorporaron plazas de los servidores públicos de la PGR al *Programa de Separación Voluntaria 2005*.

Recursos materiales y servicios generales. La DGRMSG administra los recursos materiales, obras públicas y servicios generales, integra el anteproyecto del programa de

presupuesto anual de adquisiciones y contrataciones de la Procuraduría, somete a consideración del comité encargado las adquisiciones, arrendamientos y servicios y vigila la realización de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas.

Recursos materiales. La adquisición de bienes y la contratación de servicios externos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones y el equipo, se realizó de acuerdo con las necesidades provenientes de las unidades administrativas y delegaciones estatales, y con apego a la normatividad vigente. Entre septiembre de 2005 y junio de 2006, se llevaron a cabo 68 acciones: 43 licitaciones públicas: 34 de carácter nacional y 9 de carácter internacional; 23 de ellas en 2005 por un monto de 942'721,332.45 pesos y 8'416,656.18 dólares; 20 en 2006 con montos de 11'485,787.27 pesos y 7'304,672.35 dólares. Se declararon desiertas un total de seis y se cancelaron dos, sin que resultaran afectados los montos mencionados.

La Procuraduría cuenta con 90 inmuebles de su propiedad: 20 ubicados en el DF y 70 en la provincia; 22 que se administran bajo la figura de comodato y 17 arrendados. Adicionalmente, ocupa espacios en 10 palacios federales y en las oficinas de un puerto fronterizo.

Evaluación y desarrollo humano

Para garantizar una procuración de justicia, pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos, mediante la depuración, desarrollo y dignificación de los responsables de la procuración de justicia e incrementar la confianza de la ciudadanía, la Institución está obligada a contar con mecanismos de selección, supervisión y control para formar y mantener cuadros con un perfil específico, personal capaz y profesional que garantice estándares de calidad, desde su ingreso al servicio hasta el último momento que permanezca en ella, de los cuales el CeDH es responsable.

Para la selección del personal se realizaron evaluaciones médicas, toxicológicas, psicológicas, poligráficas y de entorno social y situación patrimonial con procesos mejorados con base en auditorías y revisiones técnicas previas y a una nueva metodología de evaluación integral colegiada, para un total de 11,494 evaluaciones realizadas y 3,699 resultados de evaluación emitidos con mayor transparencia y confiabilidad.

Para la profesionalización del personal se realizaron 367 evaluaciones de conocimientos, 341 para portación de arma de fuego, además de la emisión de resultados de evaluaciones de confianza y del desempeño para la migración al servicio de carrera de personal y se impartieron 74 talleres mejorados para el desarrollo humano. Los resultados son:

Evaluaciones	Datos anuales						enero -junio		Variación %
	2001	2002	2003	2004	2005	Meta 2006	2005	2006*	
Medicina	2,306	9,008	7,831	5,116	10,476	5,500	4,686	2,460	-47.5
Toxicología	1,197	9,041	7,831	5,116	10,476	5,500	4,686	2,468	-47.3
Psicología	2,127	9,039	7,236	5,128	10,779	5,500	4,747	2,085	-56.0
Poligrafía	2,385	9,315	7,682	5,516	11,084	5,500	4,939	2,192	-55.6
Entorno social y situación patrimonial	2,307	8,987	7,341	4,777	9,556	5,500	4,156	2,289	-44.9
TOTAL	10,322	45,390	37,921	25,653	52,371	27,500	23,214	11,494**	-50.5

*Avance al 27 de junio de 2006.

**La variación se debió al cambio de instalaciones del CeDH y la adecuación de las mismas.

FUENTE: CeDH.

Desarrollo humano. Se aplicaron nuevos talleres y se actualizaron los contenidos de los ya existentes, se incrementó en 100 por ciento los tipos de talleres; en 172 por ciento los talleres impartidos y en 67 por ciento la asistencia a los mismos.

Evaluación del desempeño. Se llevó a cabo la valoración de conocimientos del personal sustantivo y la psicológica para portación de arma de fuego a egresados del ICAP.

Potencial humano. Se crearon perfiles de puesto *tipo* por categorías y con base a competencias para diversos propósitos y áreas de la Institución. Se implantaron instrumentos de evaluación.

Bienestar, seguridad social y seguimiento. Se actualizaron los contenidos de cuatro talleres para el desarrollo humano, se crearon cuatro nuevos y los ocho resultantes se aplicaron a personal sustantivo y administrativo de la Institución.

Sistema de Planeación Estratégica

La aplicación del SPE y los beneficios del seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo de las áreas de la PGR, ha hecho posible tener avances reales en la elaboración de escenarios operativos. Con la revisión de los avances al *Plan 2006* y la proyección de los resultados para 2007 se ha logrado por quinto año consecutivo la base estadística que se emplea para colaborar en la formulación e integración del presupuesto 2007.

En el registro de los planes de trabajo los ejes estratégicos: *Atender a las víctimas del delito; Promover y proteger los derechos humanos; así como Combatir frontalmente al narcotráfico y la delincuencia organizada;* arrancan desde el 2003 debido a la reestructuración orgánica de la Institución.

En lo relativo a *Combatir la corrupción y la impunidad* se concentra el quehacer sustantivo, que manifiesta un crecimiento paulatino, pero constante acorde con las metas programadas para cada ciclo.

Finalmente el *Volver eficiente a la Institución* es la que muestra un avance más discreto, no obstante no se ha detenido, con lo que se asegura la mejora en el desempeño de las áreas sustantivas.

La evaluación mensual del *DAS-G* basa su análisis en el grado de avance y cumplimiento de los planes de trabajo de las direcciones generales o equivalentes; su aplicación como herramienta ejecutiva es cada vez más intensa. A junio de 2006, se aprecia un 33.7 por ciento de incremento del registro total respecto a 2005.

Encuesta de usuarios del SPE 2005. Con el fin de asegurar la calidad en el desarrollo del SPE, se ha trabajado para detectar el grado de satisfacción de los usuarios, identificando sus necesidades y expectativas a través de una encuesta de opinión. Los resultados arrojan un 60 por ciento en su necesidad de aprovechar los conceptos y metodología de planeación. Los resultados globales muestran que se continúa avanzando; lo que hace pensar que como todo proceso, una vez que llega a un determinado nivel de madurez, el avance requiere de mayores esfuerzos para obtener mejoras y de manera general indica que el plan trazado es el correcto.

Modelos de calidad

En el marco del *Modelo de Calidad Intragob*, en la edición 2005, la PGR obtuvo el Premio Intragob en la categoría de Dependencia con 686 puntos, que la clasificó como una Institución Competitiva, lo que significa un cumplimiento superior al Sobresaliente de la Meta Presidencial anual en Gobierno de Calidad, manteniéndose a la vanguardia de las dependencias y entidades de la APF. En la edición 2006, participa en el *Premio Intragob*, en la categoría de Subsecretaría a

través de la FEPADE, de la SIEDF y la AFI; en la categoría de Delegación o representante, se participa con las de Baja California, Sonora, Guerrero, Michoacán y Distrito Federal, y en la categoría de Centro de Trabajo la Delegación en Zacatecas.

Para 2006, el Grupo de Evaluadores consideró que, de acuerdo con la madurez de los sistemas y procesos, la PGR había obtenido la puntuación necesaria para avanzar a la segunda etapa del Premio Nacional de Calidad.

En el marco del *Reconocimiento y Premio INNOVA*, en la edición 2005 se obtuvieron tres *Reconocimientos INNOVA*, por las prácticas al *Modelo Integral de Toma de Decisiones* de la COPLADII; *Investigación de Secuestro en Tiempo Real* de la AFI y *Sistema Integral de Apoyo a la Democracia* de la FEPADE. En la edición 2006, está participando con seis prácticas: *Sistemas de Homogeneización de la Averiguación Previa en las Delegaciones de la Procuraduría General de la República* de la SCRPPA, *Evaluación Ciudadana en la Gestión de los Procesos Sustantivos*, de la FEPADE; con dos prácticas: *Detenciones Provisionales con Fines de Extradición y Erradicación de Cultivos Ilícitos*; la AFI con dos prácticas: *Homologación del Proceso de Altas y Bajas para las Delegaciones Estatales* y *Sistema Informático de Procuración de Justicia Federal*, la Oficialía Mayor.

Carta Compromiso al Ciudadano

Durante la presente administración, la SFP promovió la implementación de la *Carta Compromiso al Ciudadano* (CCC), la cual es un sistema de gestión que impulsa una cultura de la calidad en el servicio y establece un proceso de mejora continua a partir de la opinión ciudadana.

El sistema CCC contribuye al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo; Programa Especial de Fomento a la Cultura Democrática; Agenda de Buen Gobierno; Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción; Modelo Intragob e ISO 9000.

Al respecto, en 2005 la PGR comprometió en el SMP la publicación de seis CCC, correspondientes a: *Servicio de asesoría y apoyo jurídico, médico y psicológico a las víctimas y ofendidos del delito*; *Averiguación previa en materia penal electoral federal*; *Expedición de Constancias de Antecedentes Registrales*; *Querellas y denuncias y su consecuente inicio e integración de la averiguación previa por delitos federales en delegaciones estatales*; *Devolución de vehículos involucrados en delitos no intencionales de competencia federal, derivados de su circulación en delegaciones estatales*; *Atención de querellas y denuncias y su consecuente inicio e integración de la averiguación previa por delitos federales en las unidades especializadas*; logrando cumplir con la meta en nivel sobresaliente, lo cual hizo merecedora a la Institución en noviembre al *Reconocimiento Carta Compromiso al Ciudadano de los Trámites y Servicios de Alto Impacto*.

Para que la ciudadanía y los servidores públicos de la Procuraduría tuvieran conocimiento de los compromisos adquiridos, las CCC se difundieron a través de la página *Web* de la PGR, carteles, trípticos, videos, boletines de prensa, revistas, recibos de pago, protectores de pantalla, entre otros.

En enero de 2006 se iniciaron las acciones de la etapa de *Aseguramiento*, con el propósito de cumplir con los estándares de servicio publicados en las CCC y definir nuevas acciones que lleven a un ciclo de mejora continua el trámite o servicio. Se han realizado visitas de campo, renovando las cartas incluyendo nuevos compromisos de mejora, implementando sistemas de medición, entre otros.

Con base en lo anterior, en el primer trimestre de 2006, se obtuvo un resultado de 99 por ciento en el indicador del SMP *Satisfacer o superar las expectativas de los ciudadanos en los trámites y servicios de alto impacto ciudadano mejorados y que publicaron CCC en 2004 y 2005*; resultado obtenido de la medición del cumplimiento de los compromisos de servicio publicados en las cartas, así como de la opinión de los usuarios de los trámites y servicio.

Innovación de procesos

El compromiso del Gobierno de la República, plasmado en el PND, es que para el 2006 la APF cuente con la certificación de calidad en los procesos jurídico-administrativos correspondientes; esto representa que al interior de la Institución se fortalezcan las acciones encaminadas a lograr la certificación de procesos ISO 9001:2000 e incrementar la eficiencia de su actuación.

De septiembre de 2005 a junio de 2006 se han realizado cuatro auditorías de certificación, 71 auditorías de seguimiento y 10 de recertificación. Es conveniente señalar, que todas las áreas que participaron en el programa de certificación de procesos recibieron el dictamen favorable para la emisión de los certificados correspondientes; asimismo, las áreas que recibieron la auditoría de seguimiento mantuvieron los certificados alcanzados. Destacando las 32 delegaciones estatales de la Institución, donde se continúa con la certificación de procesos que tienen ingerencia directa en el trato a la ciudadanía: *Diligencias Básicas de la Integración de Averiguación Previa, Recepción y Trámite de la Denuncia o Querrela, Dictaminación de la Integración de la Averiguación Previa y Consignación de la Integración de la Averiguación Previa.*

Sistema Institucional de Información Estadística

Se integró y validó la información institucional a través de los sistemas estadísticos de averiguaciones previas, control de procesos y amparo, lo que permite monitorear los avances logrados en las diligencias iniciadas durante esta administración y lo referente al abatimiento de los expedientes de administraciones anteriores, así como dar respuesta a los requerimientos del SMP, Avance de Metas de la SHCP, Anuarios Estadísticos de INEGI, información oportuna para las Subprocuradurías, la página *Web* y los múltiples usuarios con que cuenta el SIIE.

Una de las principales actividades fue la consolidación del *SUMAJ*, sistema que permitió por primera vez contar con información auditable, logrando la transparencia en el manejo de los mandamientos judiciales y la rendición de cuentas a los órganos de control y a la propia ciudadanía.

Cuenta actualmente con 88,549 registros de presuntos y 71,599 registros de expedientes, lo que conforma una base de datos útil para la investigación y no únicamente para proporcionar datos estadísticos; agiliza los trabajos de la Institución al proporcionar la vigencia de cualquiera de los mandamientos o personas involucradas en línea y en cualquier parte del país donde se tenga una conexión a la red interna de la Institución.

Planeación informática

Durante el primer semestre de 2006 se desarrollaron estándares para la documentación de los sistemas informáticos y las diversas aplicaciones que fortalecen los procesos internos de la PGR, entre los que destacan:

- Sistema Tablero de Control, para las Metas Presidenciales 2006. Tiene por objeto analizar y dar seguimiento a los indicadores del SMP 2006.
- Sistema Tablero de Control, para Indicadores de Gestión Estratégica. Permite analizar y dar seguimiento a los indicadores de medición de la gestión interna institucional.

- Interfaz entre el Sistema de Preliberados y el SUMAJ. Permite consultar la información de las personas sentenciadas que serán puestas en libertad, de manera rápida y oportuna realizando un acceso automatizado al SUMAJ, proporciona atención a todas las solicitudes posibles, emanadas por aquellas dependencias que necesiten información para otorgar la preliberación de detenidos, pues detecta que los inculpados no posean mandamientos judiciales en su contra vigentes.
- Subsistema de Designaciones Especiales del Sistema Carrera PGR. Permite llevar un control del personal que recibe una designación especial de puesto.
- Sistema de Captación de Denuncia Ciudadana en las UMAN. Su objetivo fue el de automatizar el registro y seguimiento de las denuncias en las agencias UMAN.
- Sistema para la Generación de Código Automático V 2.0. Apoya a los programadores y analistas de sistemas en la elaboración de aplicaciones de bajo costo y que requieren ser desarrollados en el corto plazo. Esta versión construye los programas y los almacena en un directorio del disco duro, permitiendo al personal técnico realizar ajustes a los programas realizados. Se diferencia con su versión anterior, toda vez que esta última desarrollaba los programas en tiempo de ejecución, dificultando la realización de modificaciones por el equipo de desarrollo de sistemas sobre el código fuente.

Durante el primer semestre de 2006 se han dado los siguientes avances:

Sistema Institucional de Información Estadística Versión 3.0. Se administró la operación del SIIIE V3, logrando con esto un servicio continuo durante los 365 días del año. A un año de operación, los resultados son satisfactorios, ya que se ha alcanzado una cobertura geográfica a nivel nacional teniendo más de 1,600 usuarios; opera en todas las áreas sustantivas de la PGR, logrando que la mayoría de las funciones del sistema se utilicen, no sólo para registrar y llevar el seguimiento de los expedientes, sino para consultar y generar información.

Se ha constituido en una herramienta de apoyo para el personal de la Procuraduría por la utilidad de la información que maneja en su base de datos; permite consultar en línea la estadística, generar informes para el control, análisis y toma de decisiones. Cuenta con 78 funciones relacionadas con el registro y seguimiento de datos de los expedientes de AC, AP, Primera Instancia Penal, Segunda Instancia y Amparos, así como con un promedio de 70 opciones, las cuales permiten al usuario el ingreso de parámetros para generar los reportes de acuerdo con sus necesidades, con opciones para generarlos por expediente, persona o delito.

Portal Web

Cambio de imagen Institucional. En septiembre de 2005 se rediseñó el Portal Web para facilitar la navegación e identificación de secciones, mediante la utilización de tecnología estándar para eficientar su funcionalidad.

Automatización de secciones. En octubre de 2005 y hasta el 30 de junio de 2006 se han automatizado la mayoría de las secciones, mejorando su tiempo de respuesta, como la sección *Servicios* en donde se implementó el *Sistema de Personas Desaparecidas y/o Ausentes*.

Recertificación del portal institucional. En diciembre de 2005 fue revaluado bajo la norma ISO 9001:2000, para revisar su operación actual y niveles de desempeño, en la ejecución de su proceso de actualización, haciéndose acreedor a una distinción más.

A principios de 2006 se implantó el Sistema de Amparo–Presidencia. Herramienta que contribuye de manera inmediata a agilizar la atención de los juicios de amparo contra el Presidente de la República y a abatir triangulaciones en beneficio de su eficaz defensa y de la

justicia pronta y expedita, ya que facilita a la Presidencia, Consejería jurídica del Ejecutivo Federal y secretarías de Estado el conocimiento en tiempo real de las notificaciones judiciales y las representaciones otorgadas.

En junio de 2006 y con motivo del proceso electoral 2006, se desarrolló e implantó el *Sistema de Predenuncias* de FEPADE, PREDEF. Mecanismo mediante el cual la ciudadanía puede realizar sus denuncias en materia electoral.

Incremento de visitas al portal. Desde el 26 abril de 2002 al 30 de junio de 2006 se han registrado 5'822,202 visitas, lo cual representa un incremento sustancial respecto a la página y años anteriores. Ésta cuenta con herramientas de monitoreo que permiten evaluar su desempeño y nivel de acceso, así como encuestas de opinión y buzones para medir el grado de aceptación ante la ciudadanía, proporcionando elementos para su administración y acciones de mejora continua.

Sistema de Información Geo-referenciada y Estadística Oportuna

Los avances registrados en el IGEO del 1 de septiembre de 2005 al 16 de junio de 2006 son:

Geocodificación de registros

Institución	Recibidos	Cargados	Trabajados	Localizados	Avance (%)
PGR	91,319	70,958	68,005	63,398	95.84
PGJ	354,619	283,170	213,374	193,536	75.35
Total	445,938	354,128	281,379	256,934	79.46

FUENTE: COPLADII

Políticas públicas y coordinación interinstitucional

Fueron editados y distribuidos a las PGJE de Jalisco, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Colima, Nayarit y Aguascalientes, ejemplares del *Programa Regional de Procuración de Justicia de la Zona Centro-Occidente*.

Se integró y validó al 100 por ciento el *Programa Regional de Procuración de Justicia de la Zona Sur-Sureste* (PGJs Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Chiapas Guerrero, Oaxaca y Yucatán), por lo que se procedió a editar 2 mil ejemplares para su distribución.

Se tuvo una participación en 133 reuniones derivadas de los grupos de trabajo, comités y comisiones interinstitucionales con dependencias y entidades gubernamentales federales, organizaciones no gubernamentales y del sector social y privado, en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

Se ha dado seguimiento a 240 instrumentos jurídicos suscritos en la presente administración, de los cuales 30 son Acuerdos, 206 son Convenios y cuatro son Bases de Colaboración.

Finalmente, se ha dado seguimiento y se han realizado las gestiones tendentes a la suscripción de 34 proyectos de instrumentos jurídicos, que pretende suscribir esta Procuraduría con entidades de los tres órdenes de gobierno, organismos e instituciones del sector social y privado, de los cuales 33 son proyectos de Convenio y uno Bases de Colaboración.

Coordinación interprocuradurías

Se llevaron a cabo 21 reuniones, en las que participaron las instituciones de procuración de justicia a nivel nacional, sus titulares y especialistas en diversas materias, adoptando trascendentales acuerdos, así como en el Encuentro de Presidentes de Tribunales Superiores de

Justicia y Procuradores Generales de Justicia del País, al igual que en las Reuniones de Zonas, de los Comités Técnicos, de los Grupos Nacionales de Trabajo y Grupos de Análisis Técnicos.

Tuvo verificativo la XVII CNPJ, así como la Reunión de Seguimiento realizada con el objeto de agotar los temas de la referida Sesión Plenaria, celebradas los días 9, 10 y 17 de febrero de 2006.

Se llevó a cabo el VI Encuentro de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y de PGJs el 15 de junio de 2006, en Mazatlán, Sin.

El 28 de mayo de 2006, en Colima, Col., se celebró el X Congreso Nacional de Prevención del Delito y las Adicciones *Hacia una Política de Estado en Prevención Social* en la que se analizó y discutió las políticas de prevención del delito.

La Comisión General de Información de la CNPJ, recibió las cifras en materia de incidencia delictiva enviadas por cada PGJ por lo que se realizaron 122 Boletines Estadísticos. Se mantuvo una constante comunicación e intercambio de información con el SNSP, con el propósito de actualizar la base de datos con la que se cuenta y llevar a cabo el cálculo de la fórmula para el Fondo de Aportación de Seguridad Pública.

Enlace con gobiernos estatales y municipales

De septiembre de 2005 a junio de 2006 se realizaron 36 reuniones de coordinación con autoridades municipales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Morelos, Tlaxcala, San Luis Potosí, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, así como con dependencias de la APF. En dichas reuniones se contó con la participación de 126 presidentes municipales.

Asimismo, se realizaron 69 entrevistas a presidentes municipales de los estados de Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

Finalmente, se elaboraron 151 diagnósticos delincuenciales de diversos municipios del país y 1,016 oficios mediante los cuales se dio difusión a los programas institucionales para el combate a la delincuencia que maneja la PGR.

Enlace legislativo

Se realizaron reuniones de trabajo con legisladores y funcionarios de la Institución, entre las que destacan por su relevancia las siguientes:

- El 21 de octubre de 2005 se llevó a cabo la Glosa del V Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, ante las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Gobernación, Seguridad Pública y Especial de Femicidios de la Cámara de Diputados.
- Se firmó el Convenio para el Blindaje Electoral, el 16 de enero de 2006, con la participación del C. Procurador, la titular de FEPADE y mesa directiva de la H. Cámara de Diputados.
- El 15 de febrero de 2006 se celebró reunión del C. Procurador con procuradores generales de justicia, presidentes de tribunales superiores de justicia e integrantes de las comisiones de Seguridad Pública, de Justicia y Derechos Humanos, en donde el tema principal fue el combate al narcomenudeo.
- Se tuvo una cobertura de 86 sesiones de trabajo entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República, recibéndose 127 puntos de Acuerdo.

Formación profesional

En la PGR, se han continuado los esfuerzos para estandarizar las acciones de capacitación y desarrollo de los servidores públicos, mediante la instrumentación de un modelo de formación que estimule la generación, acumulación, registro y aprovechamiento del capital intelectual, alineado a la misión y visión institucionales. Muestra de ello es la aprobación por el Consejo de Profesionalización del Plan Rector de Capacitación de las tres ramas sustantivas pertenecientes al Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal.

Modelo de competencia laboral

El modelo de competencia laboral tiene como objetivo contribuir a elevar las capacidades de sus servidores públicos y por su intermedio, generar mejores condiciones de competitividad, en un escenario de integración nacional. Asimismo, busca contribuir a fortalecer y mejorar la calidad de los procesos de formación, capacitación y desarrollo; estableciendo líneas de cooperación horizontal entre las diferentes áreas en transferencia de metodologías de diseño, operación y desarrollo de los sistemas de formación profesional por competencias.

De enero a junio de 2006 se validaron los instrumentos de evaluación de cinco de las seis Unidades de competencia que contiene la NTCL *Dar cumplimiento a la solicitud en la especialidad de Medicina Forense*. Asimismo, se evaluó a 38 médicos forenses en cinco Unidades de competencia obteniendo un total de 180 Unidades de competencia laboral evaluadas.

Servicio de carrera de procuración de justicia federal

El SCPJF es un sistema que tiene como objetivo establecer, garantizar y fortalecer la igualdad de oportunidades en el ingreso, en los ascensos con base en el mérito y la experiencia para elevar y fomentar la profesionalización de sus miembros asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos, lo que se traduce en un mejor desempeño y una mejor procuración de justicia para la sociedad. Comprende las ramas ministerial, policial y pericial y las etapas de ingreso, desarrollo y terminación del servicio. Se incorporaron al Sistema 1,987 AFIs, 490 aMPF, 206 peritos profesionales y 175 técnicos; con lo que se integró a todo el personal que egresó de los cursos de formación inicial que impartieron el ICAP e INACIPE. En la promoción del personal para aMPF, aprobaron 50 para Jefe de Unidad Fiscal, 103 para titular y 205 para adjunto. Se incorporaron 901 AFIs, 347 aMPF, 113 peritos profesionales y 96 peritos técnicos.

Se mantuvo actualizada la base de datos del *Registro Único del Personal Sustantivo de la Institución*, contando con un total de 8,744 registros personales.

Se implementó el *Programa de Visitas de Supervisión a las Delegaciones Estatales 2004*, con el objeto de verificar la documentación, así como la adscripción del personal. En ese sentido, se atendieron 5,336 consultas de personal en el SNSP. También se instaló el *Módulo de Perfil Referencial de Puestos del Sistema Integral de Información del Servicio de Carrera*.

Se desarrolló el sistema *Carrera PGR*, cuyo objetivo es captar al mejor personal, conservarlo, profesionalizarlo y hacerlo crecer para formar un equipo de primera, con una procuración de justicia excelente.

En diciembre de 2005 inició la etapa de trámite ante la DGRH, remitiendo 1,129 aMPF para la asignación de categorías y niveles conforme al RLOPGR; de enero a abril de 2006 se realizó el mismo trámite con 518 aMPF y 857 peritos.

Revisión y mejora de los procedimientos para designación especial de personal sustantivo. De septiembre de 2005 a junio de 2006, el C. Procurador otorgó previo cumplimiento de los requisitos legales, la designación especial a 451 aMPF, 15 peritos y 48 AFIs; asimismo, suscribió los acuerdos para designar 842 agentes de seguridad.

Consejo asesor en la designación y adscripción de delegados, subdelegados y otros servidores públicos. Celebró siete sesiones ordinarias; recomendó al C. Procurador 11 designaciones, tres de delegados y ocho de subdelegados, así como el cambio de adscripción de 11 delegados y 46 subdelegados.

Incorporación al nuevo modelo del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal. Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006 se evaluaron en conocimientos a 499 aMPF, 67 peritos y 5,241 AFIs, además de que estos últimos fueron sujetos a un examen extra de aptitud física, evaluándose a 4,812.

Consejo de profesionalización. Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006, celebró 10 sesiones ordinarias y dos extraordinarias, tomándose 155 acuerdos; además de que aprobó: los lineamientos para la asignación de créditos a los programas de profesionalización, así como la forma en que se capturan para efectos de promoción dentro del Servicio de Carrera; el procedimiento para solicitar la reevaluación de los miembros del Servicio de Carrera; los lineamientos para la incorporación del personal de designación especial al Servicio de Carrera; los lineamientos para la realización de prácticas profesionales para los candidatos a ingresar al Servicio de Carrera y los lineamientos para la integración, operación y actualización del registro de los miembros del Servicio de Carrera.

Bases de datos. La actualización del personal ministerial, policial y pericial es uno de los objetivos plasmados en el PND, actividad que se realiza en coordinación con la SSP, se implementaron bases de datos con información acumulada del personal sustantivo, contándose al 30 de junio con un total de 9,077 elementos de personal sustantivo activos con datos completos.

Registros del personal sustantivo en el sistema ORIÓN. De septiembre a diciembre de 2005 se integraron 4,228 expedientes de AFIs y se remitieron a la SEDENA para su autorización y de enero a junio de 2006 se han integrado 424 expedientes.

Recursos de rectificación. El Consejo de Profesionalización aprobó de septiembre de 2005 a junio de 2006, 83 acuerdos y resoluciones de recursos de rectificación. El Órgano Auxiliar de Instrucción recibió 63 recursos de rectificación para su trámite.

Procedimientos administrativos. Se recibieron en el Órgano Auxiliar de Instrucción del Consejo de Profesionalización 287 quejas y denuncias en contra de personal sustantivo para su substanciación, de los que corresponden 87 a aMPF, 177 a AFIs y 23 a peritos.

El Consejo de Profesionalización aprobó 566 acuerdos y resoluciones de procedimientos administrativos en contra de personal sustantivo: 173 a aMPF, 365 a AFIs y 28 a peritos.

Capacitación

El ICAP dirige sus esfuerzos a generar procesos de selección transparentes y a consolidar la preparación académica, reforzar valores éticos y desarrollar programas de actualización y especialización con técnicas de estudio y actividades que permitan la aplicación de conocimientos en las tareas de mando, orientando la formación del personal sustantivo al desarrollo de aptitudes para el eficaz combate a la delincuencia organizada. En ese sentido de enero a diciembre de 2005 impartió 37 cursos en los que participaron 1,351 personas: uno de Formación Inicial, del que egresaron 122 AFIs; 15 de actualización, capacitando 156 AFIs, 125

peritos de la Institución, tres aMPF, dos peritos de la PGJ del Edomex, 63 policías municipales de Ecatepec y 26 de Huixquilucan, 19 servidores públicos de la PGR y cuatro docentes del Instituto; 21 de especialización a 790 AFIs, 26 peritos y 15 policías del Estado de México. Asimismo, se implementó un programa de capacitación permanente dentro del cual se realizaron 44 prácticas de tiro con 1,015 AFIs.

De enero a junio de 2005 se impartieron 13 cursos, siete de actualización con 163 capacitados y seis de especialización con 233 capacitados, así como 28 prácticas de tiro dirigidas a 651 elementos, haciendo un total de 1,047 capacitados. En el mismo periodo de 2006, se realizaron 23 cursos, ocho de actualización y 15 de especialización; se han realizado dos prácticas de tiro, lo que arroja un total de 689 capacitados.

Por otra parte, se integró la *Agenda Anual de Capacitación 2006*, ampliando la formación de calidad a todas las delegaciones estatales, identificando las necesidades institucionales, con cursos de nivelación de actualización, fortalecimiento institucional, desarrollo humano y profesional, derechos humanos, informática y calidad, atendiendo las prioridades institucionales establecidas en el Plan Rector de Capacitación Institucional.

Resultado de la relación con otras instancias de gobierno, se extendió la capacitación a las PGJs, así como a secretarías de Seguridad Pública estatales y cuerpos de seguridad municipales.

Del 1 de septiembre de 2005 al 30 de junio de 2006 se ha capacitado a 1,287 servidores públicos de la Institución y a 790 de otras corporaciones mediante la impartición de 81 cursos, de los cuales 44 han sido realizados en los estados de la República.

Mediante el sistema de capacitación en línea se ha capacitado a 380 servidores públicos, de los cuales 25 son de otras instituciones. Se inició un programa de capacitación sobre la *Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho* para la función policial, con miras a convertirse en materia obligatoria en el *Plan Rector de Capacitación Institucional*, dentro del SCPJF.

Profesionalización

El INACIPE lleva a cabo diferentes actividades para la formación y profesionalización de los aMPF y peritos profesionales. En 2005 se impartieron los siguientes estudios de posgrado: tres especialidades y seis maestrías en el sistema escolarizado, una maestría por investigación y una especialidad así como cuatro maestrías en posgrado externo.

En el periodo enero a junio de 2006, se iniciaron cuatro especialidades en el sistema escolarizado y una maestría y un diplomado en posgrado externo.

El INACIPE impartió 80 cursos de actualización, talleres y seminarios, para actualizar y difundir las ciencias penales a nivel de especialidad, maestría y doctorado. En el laboratorio de criminalística se efectuaron 47 prácticas a nivel posgrado, a un total de 1,191 alumnos tanto aMPF como a peritos profesionales.

En el marco del proceso de migración del personal sustantivo de la PGR al nuevo modelo del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal (SCPJF), fueron elaborados un total de 47 exámenes con 4,700 reactivos, para evaluar las cuatro categorías de aMPF y 43 especialidades de peritos tanto profesionales como técnicos.

Se trabajó bajo el sistema escolarizado y el modular, en el que del primero las actividades se realizaron bajo la conducción de un académico y en función de un mínimo de horas presenciales: 180 en las especialidades y 300 en la maestría, de conformidad con el Acuerdo 279 de la SEP.

. *Especialidades.* Profundizan los conocimientos requeridos en el ejercicio profesional. Los planes de estudio de la especialidad tienen una duración mínima de 180 horas y reúnen cuando menos 45 créditos. En enero de 2006 concluyeron el ciclo escolar de las siguientes especialidades: Derecho Penal, 1ª generación; Derecho Procesal Penal, 1ª generación y Amparo y Garantías Constitucionales, 1ª generación.

- *Maestrías.* En *Ciencia Jurídico-Penal, Criminología, Criminalística, Victimología y Maestría en Procuración de Justicia Federal.* Se impartieron a cinco generaciones. El 9 de septiembre de 2005 se llevó al cabo la ceremonia de clausura de las maestrías que bajo el sistema escolarizado ingresaron en 2003, con 82 participantes.
- *Doctorado en ciencias penales y política criminal.* El doctorado se cursa bajo la modalidad de investigación y desarrollan su proyecto en un plazo mínimo de cuatro semestres y máximo de ocho.

El sistema mixto consiste en que los planes y programas de estudio contemplan un menor número de horas presenciales de conducción por parte de un académico. Las horas no presenciales se compensan con las actividades de aprendizaje por parte de los educandos fuera del aula. Este sistema se encuentra constituido por la maestría en *Administración de Justicia* y la maestría en *Política Criminal*, en su tercera y cuarta generación, respectivamente.

- *Especialidades y maestrías en los estados.* Se imparten mediante convenios de colaboración, son: *Administración de Justicia y Política Criminal*, en *Ciencias Penales* y en *Ciencia Jurídico-Penal*.
- *Investigaciones en proceso.* Las cuales están encaminadas a profundizar en la problemática de la criminalidad y del sistema penal mexicano y proponer criterios de decisión en cuanto a políticas criminológicas; promover la formación de especialistas de alto nivel académico en sistema de justicia penal y difundir los trabajos de investigación científica que genera la planta de docentes-investigadores, así como establecer vínculos académicos interinstitucionales, nacionales y extranjeros afines.
- *Extensión académica.* Se difundieron las ciencias penales y la profesionalización de los funcionarios públicos, a través de eventos académicos.
- *Presentación de libros.* *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (una aproximación sociológica), Los Derechos Humanos en la formación de la policía judicial, Criminología, Delitos informáticos en la Legislación Mexicana, Versión esquemática y diccionario de garantías individuales, Mujer, etiqueta y cárcel, Proceso acusatorio oral y delincuencia organizada, Eurodelitos, El patrón, radiografía de un crimen, Reflexiones en torno a la Delincuencia Organizada,* entre otros.
- *Publicaciones:* *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Una aproximación sociológica, Reflexiones en torno a la Delincuencia Organizada, Delitos informáticos en la legislación mexicana, Los crímenes más graves en el Derecho Penal Internacional, Criminología y Sociedad, Ser Penalista, Hacia la unificación del Derecho Penal, Decisiones relevantes en materia penal,* entre otras.

Transparencia en la rendición de cuentas

Los informes institucionales reflejan de manera fidedigna el esfuerzo y compromiso para cumplir con el proyecto de gobierno, incorporando así diferentes cortes temporales, fines y destinatarios. Por su contenido y orden temático fueron clasificados como informes estratégicos y de gestión.

Estratégicos. Evalúan las políticas comprometidas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006*, los programas sectoriales y especiales. Los documentos generados fueron:

- *Quinto Informe de Gobierno, apartado Procuración de Justicia.*
- *Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2004, apartado Procuración de Justicia.*
- Información para la *Cuenta Pública.*
- *Resultados de Alto Impacto.*
- *Informe Mensual de Resultados en Materia de Procuración de Justicia.*
- *Resultados en materia de Procuración de Justicia.*
- *Informe Semanal sobre Cuatro Temas* (narcotráfico, secuestro, piratería y contrabando).

De gestión. Dan cuenta de los programas a cargo de las URs.

- *Quinto Año de Gestión.*
- *Quinto Informe de Labores.*
- *Resumen Ejecutivo del Quinto Informe de Labores.*
- *Informe Trimestral de Labores.*
- *Informe de Compromisos Presidenciales.*
- *Libro: El Gobierno del Cambio A la vanguardia en Procuración de Justicia.*

Informes a los medios de comunicación social

Se mantuvo informada a la ciudadanía sobre las acciones de procuración de justicia federal. Los resultados de septiembre-junio son: 874 boletines de prensa nacional, nueve conferencias de prensa, 163 eventos, seis entrevistas del C. Procurador y 61 entrevistas, un *spot* de T.V. y otro de radio, Se produjo y transmitió el programa radiofónico *Visión el Cambio*, que para el primer semestre de 2006 alcanzó 26 emisiones y se publicaron 40 mil ejemplares de la revista *Visión el Cambio* Núm. 5 y 6, Nueva Época.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AC	Acta Circunstanciada
ADN	Ácido desoxirribonucleico
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFIS	Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (por sus siglas en inglés)
AFIs	Agentes Federales de Investigación
AFP	Auto de Formal Prisión
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
ALC-UE	Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea (por sus siglas en inglés)
AMDA	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores A, C.
aMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
AP	Averiguación Previa
APEC	Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
APs	Averiguaciones previas
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ATF	Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
BANXICO	Banco de México
B.C.	Baja California
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CAPEA	Centro de Atención de Personas Extraviadas y Ausentes
CCC	Carta Compromiso al Ciudadano
CDOT	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (por sus siglas en inglés)
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CeDH	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano
CEDIRESO	Centro Distrital de Rehabilitación Social
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación
CERESO	Centro de Readaptación Social
CERESOS	Centros de Readaptación Social
CFPP	Código Federal de Procedimientos Penales
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGD	Coordinación General de Delegaciones
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo
CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CITCC	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
CJF	Consejo de la Judicatura Federal

CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
COMERI	Comisión de Mejora Regulatoria
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COPLADII	Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional
CP	Causa Penal
CPC-PGR	Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPF	Código Penal Federal
CPMPF	Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación
CTC	Comité de Lucha contra el Terrorismo
DAS-G	<i>Digital Alignment Sistem-Government</i> (por sus siglas en inglés)
DEA	Drug Enforcement Administration (por sus siglas en inglés)
DF	Distrito Federal
DGA	Dirección General de Amparo
DGAPDE	Dirección General de Averiguaciones Previas en materia de Delitos Electorales
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGCAPs	Dirección General de Control de Averiguaciones Previas
DGCPADE	Dirección General de Control de Procesos y Amparo en materia de Delitos Electorales
DGCPPFs	Dirección General de Control de Procesos Penales Federales
DGCRAM	Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales
DGCSP	Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales
DGDCSPI	Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución
DGFP	Dirección General de Formación Profesional
DGN	Dirección General de Normatividad
DGII	Dirección General de Inspección Interna
DGPII	Dirección General de Planeación e Innovación Institucional
DGPOP	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
DGPPI	Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional
DGS	Dirección General de Seguridad
DGSII	Dirección General de Supervisión e Inspección Interna
DGSIIAFI	Dirección General de Supervisión e Inspección Interna para la Agencia Federal de Investigación
DGSCPJF	Dirección General de Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal
DGRH	Dirección General de Recursos Humanos
DGT	Dirección General de Telemática
DGV	Dirección General de Visitaduría
DIF	Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia
DO	Delincuencia Organizada
DOF	Diario Oficial de la Federación
ESCI	Explotación Sexual y Comercio Infantil
EUA	Estados Unidos de América
EUM	Estados Unidos Mexicanos
FAM	Falsificación o Alteración de Moneda
FEADCP	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra

	Periodistas
FBI	Federal Bureau of Investigation (por sus siglas en ingles)
FECCSPF	Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal
FECCI	Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución
FEMOSPP	Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FEVIM	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con actos de Violencia contra las Mujeres en el País
GABAIH	Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción
GAFI	Grupo de Acción Financiera contra el <i>Lavado</i> de Dinero
GAFISUD	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el <i>Lavado</i> de Dinero
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GANSEF	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza entre México y Guatemala
GECLA	Grupo de Expertos para el Control de <i>Lavado</i> de Dinero
GEG	Grupo de Expertos Gubernamentales
GITAD	Grupo de Trabajo Iberoamericano en el Análisis del DNA
GTC	Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales
GTI	Grupo de Trabajo Intergubernamental
GSN	Gabinete de Seguridad Nacional
HONLEA	Sistema Hemisférico de Información Estadística (por sus siglas en ingles)
IBER RED	Red Iberoamericana de Cooperación Judicial
IBIS	Sistema Integral de Identificación
ICAP	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información
IFE	Instituto Federal Electoral
IGEO	Información Georreferenciada y Estadística Oportuna
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INDAUTOR	Instituto Nacional de Derechos de Autor
INAPAM	Instituto Nacional para la Atención de Personas Adultas Mayores
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INM	Instituto Nacional de Migración
INTERPOL	Oficina Central Nacional INTERPOL-México
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
IST	Índice de Seguimiento de Transparencia
JIFE	Junta Nacional de Fiscalización de Estupecíficos
LA	Ley de Amparo
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
LOCATEL	Localización por Vía Telefónica
LFAFE	Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
LFDO	Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

LFPI	Ley Federal de Propiedad Industrial
LFPRSP	Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
LFRASP	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
LGP	Ley General de Población
LGS	Ley General de Salud
LPI	Ley de la Propiedad Industrial
LOPGR	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
MEM	Mecanismos de Evaluación Multilateral
MIDO	Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control
MONEYVAL	Grupo Regional de Europa Central
MPF	Ministerio Público de la Federación
MUSIVI	Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación Violenta
NCCTs	Países y Territorios no Cooperantes (por sus siglas en inglés)
NMCI	Estrategia Nacional de Iniciativas sobre Químicos y Metanfetaminas (por sus siglas en inglés)
NEAP	No Ejercicio de la Acción Penal
NTCL	Normas Técnicas de Competencia Laboral
OA	Orden de Aprehensión
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OC	Orden de Cateo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCN's	Oficina Central Nacional (de la)
OEA	Organización de Estados Americanos
OFMA	Oficialía Mayor
OI	Orden de Investigación
OIC	Órgano Interno de Control
OIPC-	Organización Internacional de Policía Criminal
INTERPOL	
OIC-PGR	Órgano Interno de Control de la Procuraduría General de la República
ONGs	Organismos no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ORPI	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
ORPIFAM	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFF	Policía Fiscal Federal
PEP	Policía Estatal Preventiva
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFP	Policía Federal Preventiva
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PGJEs	Procuradurías Generales de Justicia Estatales
PGJM	Procuraduría General de Justicia Militar
PID	Panorama Informativo Delegacional
PJF	Policía Judicial Federal
PGR	Procuraduría General de la República
PIL	Privación Ilegal de la Libertad
PNCD	Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006

PNCN	Programa Nacional Contra el Narcomenudeo
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
PNPJ	Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006
POA	Programa Operativo Anual
POTCC	Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción
PPF	Procedimiento Penal Federal
PPFs	Procesos Penales Federales
PPs	Procedimientos Penales
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
REMJA	Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas
RNVOD	Registro Nacional de Víctimas u Ofendidos del Delito
RLOPGR	Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAADOM	Sistema Automatizado para el Análisis de la Delincuencia Organizada en México
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCPJF	Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCRPPA	Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SDHAVSC	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SE	Secretaría de Economía
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPROG	Sistema de Seguimiento del Programa Nacional para el Control de Drogas
SEUCD	Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas
SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia Organizada
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIE	Sistema de Información Estadístico
SII	Sistema Integral de Información
SIIE	Sistema Institucional de Información Estadística
SIEDF	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SIICDO	Sistema Integral de la Información Contra la Delincuencia Organizada
SIPJF	Sistema Informático de Procuración de Justicia Federal
SJAI	Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales
SM-AM	Secretaría de Marina y Armada de México
SINADE	Sistema Integral de Apoyo a la Democracia
SMP	Sistema de Metas Presidenciales

SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPE	Sistema de Planeación Estratégica
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSE	Sistema de Seguimiento Estadístico
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSP-DF	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
SSPF	Secretaría de Seguridad Pública Federal
SUMAJ	Sistema Único de Mandamientos Judiciales
TELMEX	Teléfonos de México
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
TESOFE	Tesorería de la Federación
UAIFA	Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera
UCGIGP	Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública
UEIDDAPI	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
UEIDCS	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud
UEIORPIFAM	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda
UEIS	Unidad Especializada en Investigación de Secuestros
UEITATA	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas
UEITMIO	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos
ULSA	Universidad La Salle
UMAN	Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo
UMIP	Unidad Modelo de Investigación Policial
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
URs	Unidades Responsables
USVPOTCC	Unidad de Seguimiento y Verificación del POTCC
VG	Visitaduría General

*El Resumen Ejecutivo del Sexto Informe de Labores de la
Procuraduría General de la República*
se imprimió eseptiembre de 2006 en
Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
Avenida San Lorenzo Tezonco, núm. 244,
Colonia Par5aje San Juan, Delegación Iztapalapa;
su edición consta de 1,000 ejemplares.
